

EL DI PU TA DO

Revista
Institucional
Informativa

X f i @DiputadosRD



2 años de TRANSFORMACIÓN *Legislativa y administrativa de la Cámara de Diputados*

59 iniciativas
promulgadas por el
Poder Ejecutivo

-16-

Alfredo Pacheco
asume la Presidencia
Pro Tempore del FOPREL

-58-

Inteligencia Artificial:
Nuevos retos y desafíos

-68-



CÁMARA DE DIPUTADOS República Dominicana

Misión:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, así como fortalecer las atribuciones constitucionales de controlar y fiscalizar los demás poderes del Estado.

Visión:

Ser el organismo de representación, legislación y fiscalización efectivo, dinámico y proactivo, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio constitucional de sus funciones y la actuación ejemplar de sus miembros.

Valores

Participación: Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía. **Equidad:** Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana. **Calidad:** En el ejercicio de las funciones constitucionales y en los servicios brindados. **Probidad:** Responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio. **Pluralidad:** Tolerancia frente a la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.



Créditos:

Alfredo Pacheco

Presidente de la Cámara de Diputados

Gruby Elvira Méndez

Secretaría General Administrativa

Ivonne Mota

Secretaría General Legislativa

Directores:

Darwin Ovalles

Gestión Humana

Mario Doñé

Planificación y Desarrollo

Fausto Polanco

Dirección de Comunicaciones

Olivia Betancourt

Protocolo

Olimpia Méndez

Centro de Representación

Editorial:

Gruby Elvira Méndez - María Camarillo

Dirección General Editorial

Fausto Polanco

Dirección de Comunicación

Dirección de fotografía:

Luis Emilio González - Jeffrey Chiang

Diseño y Diagramación:

Roberto Lantigua

Periodistas:

Amílcar Nivar

Tatiana Pujols

José Luis Peralta

Imagen Institucional:

Katherine Cruz

Esther García

Fotógrafos:

Luis Emilio González, Jeffrey Chiang

José Luis Torres



CONTENIDO

- 4** Tres años de transformación Legislativa y administrativa de la Cámara de Diputados
- 14** Legislando por el cumplimiento de un Estado social y democrático de derecho
- 21** Artículos de nuestros voceros
- 29** Nuevos voceros en la Cámara de Diputados
- 44** Transformando la Gestión Humana para efficientizar los servicios
- 51** Diplomacia Parlamentaria
- 58** Alfredo Pacheco asume la Presidencia Pro Tempore del FOPREL
- 64** El Fracaso: En una sociedad que otorga un gran valor a la competencia y los logros materiales y profesionales, todos quieren tener éxito
- 68** Retos, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial desde la perspectiva de la regulación y legislación
- 78** La Anexión, la Restauración y la Ley de Abandono



80 La comunidad dominicana residente en el exterior es la tabla de salvación de la economía dominicana

83 Un proyecto para los desaparecidos

85 Alfredo Pacheco Su primera gestión como presidente del órgano legislativo cumple 20 años

88 La Cámara de Diputados, una institución con estabilidad laboral

98 Mujer de Éxitos


100 Promoviendo la sostenibilidad: Responsabilidad ambiental de la Cámara de Diputados

105 Nuestros representantes del periodo legislativo 2020-2024



Tres años de transformación

*Legislativa y administrativa de la
Cámara de Diputados*



Con la bendición de Dios que nos acompaña en cada paso que damos en nuestra vida, tras ser elegido presidente de la Cámara de Diputados, hace ya tres años, nos comprometimos a promover cambios significativos en todo lo que concierne a esta importante cámara legislativa, y con agrado, puedo anunciar que hemos ido dando cumplimiento a más de un 90 por ciento del programa que en aquel momento nos planteamos realizar y seguimos avanzando. Esperamos que la ciudadanía se sienta satisfecha con la labor que hemos realizado durante este tiempo, en conjunto con el esfuerzo tenaz de los legisladores y el apoyo incondicional de los colaboradores que conforman el cuerpo técnico de esta institución.

En este año legislativo, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una gran cantidad de iniciativas legislativas, y las comisiones realizaron importantes reuniones de trabajo, vistas públicas dentro del territorio nacional y en el exterior, descensos o traslados, recibieron



delegaciones y visitantes de distintas nacionalidades, así como también representantes de la sociedad civil, embajadores y funcionarios de los distintos poderes del Estado. Cabe destacar que en el quehacer legislativo hemos avanzado de manera considerable, tal como prometimos al momento de nuestra juramentación en agosto del año 2020, se redujo la mora legislativa para beneficio de todo el país.

En este año fueron celebradas más de 100 sesiones del Pleno, 2 por mandato constitucional, 67 ordinarias y 32 extraordinarias, en las que se ha tomado en consideración y sancionado importantes iniciativas legislativas relativas a proyectos de ley, resoluciones bicamerales e internas en torno a demandas de diferentes sectores del país. Además, de las 41 comisiones permanentes, fueron creadas 19

especiales y 3 bicamerales para estudiar y dar seguimiento a los asuntos que el Pleno de los diputados pone a su cargo, las cuales depositaron en la Secretaría General Legislativa informes a 2,888 iniciativas sobre proyectos de ley, convenios y tratados internacionales y contratos.

Un dato relevante es que, en este año legislativo, el Pleno de la Cámara de Diputados tomó en consideración más de 3,500 iniciativas legislativas y otros asuntos. Otro aspecto importante que debo resaltar es que como informé en la rendición de cuentas del año 2022, el promedio de asuntos aprobados en la última década es de 322 iniciativas por año. También cabe destacar que la Cámara de Diputados, en la última década, aprobaba 322 asuntos por año en promedio, no obstante, con el dinamismo que hemos

alcanzado en esta gestión, les puedo señalar que en el primer año (2020-2021) aprobamos 617 asuntos, es decir, duplicamos el promedio; luego, avanzando hacia el final del segundo año de gestión (2021-2022), aprobamos 1918, es decir, multiplicamos por seis la productividad, demostrando que le tomamos ritmo a la situación; pero en este año (2022-2023). El pleno de esta Cámara aprobó 2,821 asuntos. (leyes, resoluciones, convenios...), lo que indica que hemos multiplicado por ocho la productividad de la Cámara de Diputados en la labor legislativa.

De igual forma, el Departamento de Coordinación de Comisiones organizó alrededor de 1,284 actividades, entre reuniones ordinarias de trabajo, vistas públicas, encuentros con funcionarios nacionales y extranjeros, traslados o descensos a diferentes lugares, seminarios y talleres que dieron como resultados informes depositados en la Secretaría General Legislativa, a 2,888 iniciativas de proyectos de ley, convenios, tratados y contratos. Debo resaltar que nada de esto hubiera sido posible sin el trabajo de la Comisión Coordinadora, compuesta por el Bufete Directivo y los voceros de las diversas bancadas, así como de cada uno de los diputados y diputadas que con su empeño, esfuerzo y dinamismo dieron lo mejor de sí en cada una de sus actuaciones, y al abnegado personal de apoyo a la función legislativa y acompañado también por el comprometido personal del área administrativa, que con tanto empeño unificaron esfuerzos para lograr los objetivos comunes. Quiero resaltar un acon-



tecimiento muy importante y es que, del total de iniciativas aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados en este período, 59 fueron promulgadas por el Poder Ejecutivo, un hecho sin precedentes.

Entre ellas podemos citar:

- La ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos, promulgada por el Poder Ejecutivo.
- La Ley de Extinción de Dominio, promulgada por el Poder Ejecutivo.
- La ley sobre Recurso de Casación, promulgada por el Poder Ejecutivo.
- La ley orgánica de los Actos del Estado Civil, promulgada por el Poder Ejecutivo.

- La ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana, promulgada por el Poder Ejecutivo.
- La ley orgánica de Régimen Electoral, promulgada por el Poder Ejecutivo.
- La ley sobre detección auditiva e intervención temprana en la población Infantil y adulta de la República Dominicana, promulgada por el Poder Ejecutivo.
- La ley sobre Fideicomiso Público, promulgada por el Poder Ejecutivo.
- La ley sobre facturación electrónica de la República Dominicana, promulgada por el Poder Ejecutivo.



- La ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), promulgada por el Poder Ejecutivo.
- La ley sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industriales de la República Dominicana, promulgada por el Poder Ejecutivo.
- El proyecto de ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- Y la ley que regula la lengua de señas en la República Dominicana, promulgada por el Poder Ejecutivo (en el día de ayer en un emotivo acto).

En lo administrativo y financiero, como responsable de ejecutar y dirigir las actividades administrativas, presupuestarias y financieras y de Recursos Humanos, la Secretaría General Administrativa coordinó con las direcciones adscritas a este despacho, la ejecución de una serie de proyectos de adquisiciones de bienes y servicios según el plan anual de compras. La Cámara de Diputados, a través de la Dirección Financiera y la División de Contabilidad, en cumplimiento al programa de transparencia institucional, conjuntamente con sus unidades de apoyo, formaron parte del proceso de homologación de la información financiera institucional con el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Cabe destacar que, como resultado de cumplimiento de este proceso, la institución obtuvo una calificación de 94/100 en la que se tomaron aspectos como la oportunidad de la

transparencia y comparabilidad, la calidad y consistencia de las informaciones económico-financiera, y la gestión de activos, de muebles e inmuebles y activos intangibles.

Todo esto agrega un valor a corto, mediano y largo plazo a las ejecutorias del gasto de nuestro presupuesto, manteniendo un nivel de equilibrio y manejo transparente en el uso de los recursos financieros. Para continuar con la transparencia que nos ha caracterizado, hemos auditado los estados financieros que comprenden los balances generales comparativos de los períodos enero-diciembre de 2022 y enero-junio de 2023, así como los estados de rendimiento (ingresos y gastos presupuestarios) y los estados de cambio en el patrimonio neto terminado en las fechas señaladas.

Tenemos un sano equilibrio entre los ingresos y los gastos corrientes cada mes, nuestras finanzas están totalmente saneadas, hemos hecho mucho, en otras palabras, esta institución no le debe a nadie, es decir, hoy podemos afirmar, con orgullo, que no tenemos deudas acumuladas. Me gustaría hacerlos partícipes de una importante información: Amparados en el Decreto No.235-01, esta institución ya tiene en posesión 3,704.92 de los 6,930.00 metros de los terrenos ubicados en áreas

contiguas al Congreso Nacional (la tabacalera), los cuales deberán ser destinados para la ampliación de algunas oficinas e infraestructuras imprescindibles para el buen funcionamiento de la Cámara de Diputados para continuar dando cumplimiento a las funciones legislativas, representativas y de fiscalización, así como para dar apoyo al área administrativa-financiera. Con la finalidad de mantener el equilibrio en el uso de los recursos financieros y presupuestarios, la institución también adquirió nuevos equipos tecnológicos y softwares, en coordinación con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Además, hemos llevado a cabo un programa de mantenimiento de planta física, maquinarias, vehículos de motor, mobiliarios y equipos de oficinas, y otras actividades vinculantes que sirven de base para el cumplimiento de la misión constitucional de nuestra institución. Hicimos mejoras en nuestras infraestructuras, con las remodelaciones y modernización de los salones Hugo Tolentino Dipp, la rehabilitación del Hatuey D Camps, el remozamiento del salón Rafaela Albuquerque y la renovación del salón Abraham Bautista Alcántara, así como la modernización de varios espacios y oficinas. También, se habilitó un parque ecológico para el disfrute de los colaboradores, en el que se colocó el denominado «Árbol de la Esperanza», con el objetivo de promover la conciencia sobre el respeto a la preservación del medioambiente. Y con relación

a los equipos tecnológicos de impresión que producen impacto ambiental adverso, esta Cámara de Diputados decidió reducir su uso y fueron eliminados más de 50 equipos, entre ellos, impresoras y escáneres de las áreas administrativa y legislativa, en coordinación con la Dirección General de Bienes Nacionales.

Un sello importante en esta gestión ha sido la capacitación constante del capital humano, en aras de mantenerlo acorde a los tiempos. En ese sentido, la Secretaría General Administrativa y la Secretaría General Legislativa, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, mediante acuerdos con universidades nacionales e internacionales, realizaron capacitaciones que mejorarán el quehacer legislativo. Una de estas capacitaciones fue la maestría en Derecho Constitucional y Derecho Público con la prestigiosa Universidad de Castilla La Mancha, Facultad de Albacete, de España, lo cual fortalece las competencias de los legisladores, que se traduce en mejores legislaciones para el país. Casi un tercio de la matrícula de los legisladores y 17 técnicos cursaron este programa y están próximos a graduarse en el mes de octubre de este mismo año.

Esta maestría ha sido realizada en base al protocolo del Convenio Marco de Cooperación entre la Cámara de Diputados y la Universidad de Castilla-La Mancha. En ese mismo orden, hemos firmado otro Protocolo con la misma universidad de

Castilla-La Mancha, para que un nuevo grupo de diputados y técnicos, realicen otras maestrías, cursos y diplomados. Todo eso se traduce en que, teniendo

diputados capacitados, tendremos leyes de mejor calidad en beneficio de nuestra Nación, tal y como lo está viendo y viviendo la ciudadanía.

Foprel

Quiero destacar que durante la reunión ordinaria del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), en un acto celebrado el 10 de marzo en la Asamblea Legislativa de El Salvador, fuimos elegido Presidente Pro Tempore 2022-2023, de este importantísimo organismo internacional. Nos comprometimos a trabajar para que los países representados en el Foro puedan enfrentar la crisis que actualmente afecta la región, en esta época en que nuestros países están atravesando tiempos sumamente difíciles y nuestros representados demandan compromisos que impulsen acciones colectivas a fin de enfrentar los retos y desafíos que vivimos en la actualidad.

El primero de junio de este año, la República Dominicana fue sede de la vigésima octava (28va) reunión extraordinaria del FOPREL, en la cual se trataron temas relacionados con el cambio climático y su impacto; la identificación de mejores prácticas parlamentarias, la migración y las proyecciones económicas analizadas por organismos internacionales como: el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En esa actividad, fueron reconocidos los diputados dominicanos que han sido elegidos presidentes del FOPREL, como la diputada Rafaela Albuquerque y los ex congresistas Abel Martínez Durán y

Julio César Valentín Jiminián, además de la participaron de diputados y diputadas de todas las bancadas. La Cámara de Diputados es un órgano parlamentario con representación plural, donde convergen distintas fuerzas políticas que hacen de la institución la representación genuina de la madurez democrática de los dominicanos.

Es de bien nacido ser agradecido, por lo que es muy importante destacar el rol de concertación que permite la gobernabilidad, la eficiencia, los avances y el desarrollo que en esta gestión ha sido alcanzada, lo cual ha sido posible, con el concurso innegable del liderazgo político nacional, representado en las diferentes bancadas y a través de sus diputados.

Por lo que agradezco grandemente a los bloques:


- Alianza País, Opción Democrática y Partido Liberal Reformista.
- Frente Amplio y Dominicanos por el Cambio;
- PQDC y diputado independiente,
- Partido Revolucionario Dominicano,
- Partido Reformista Social Cristiano,
- Partido La Fuerza del Pueblo,
- Partido de la Liberación Dominicana,
- A los legisladores independientes.
- Y al bloque del Partido Revolucionario Moderno, al que dignamente pertenezco.

Reitero mis agradecimientos a los colaboradores de esta Cámara de Diputados, quienes cada día vienen a realizar su trabajo con amor, pasión y entusiasmo, en beneficio de una mejor Nación.

Dios los bendiga a todos
¡Muchas gracias!



Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana



“EN ESTE AÑO FUERON CELEBRADAS MÁS DE 100 SESIONES DEL PLENO, 2 POR MANDATO CONSTITUCIONAL, 67 ORDINARIAS Y 32 EXTRAORDINARIAS, EN LAS QUE SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN Y SANCIONADO IMPORTANTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS”

Alfredo Pacheco



Legislando

por el cumplimiento de un Estado social y democrático de derecho

En este año legislativo, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una gran cantidad de iniciativas legislativas, y las comisiones realizaron importantes reuniones de trabajo, vistas públicas, recibieron visitantes de delegaciones de distintas nacionalidades, así como también representantes de la sociedad civil, embajadores y funcionarios de los distintos poderes del Estado. Cabe destacar que, en el quehacer legislativo, hemos avanzado más de lo que esperá-

bamos, tal como prometimos al momento de nuestra juramentación de agosto 2020, de reducir la mora legislativa para beneficio de todo el país. En este año fueron celebradas más de **100** sesiones del Pleno, **2** por mandato constitucional, **67** ordinarias y **32** extraordinarias, en las que se ha tomado en consideración y sancionado importantes iniciativas legislativas relativas a proyectos de ley, resoluciones bicamerales e internas en torno a demandas de diferentes sectores del país. Además, de las **41** comisiones permanen-

tes existentes, fueron creadas **19** especiales y **3** bicamerales para estudiar y dar seguimiento a los asuntos que el Pleno de los diputados pone a su cargo.

Un dato muy relevante y que debe ser conocido por ustedes, es que, en este año legislativo, se aprobaron un total de **2,500** contratos entre el Estado dominicano y particulares, que datan desde 1978 hasta la década del 2000.

Finalmente, el Pleno aprobó **2,821** iniciativas legislativas.

Otro aspecto importante que debo resaltar es que la media de asuntos aprobados en la última década es de **322** iniciativas. No obstante, con el dinamismo que hemos ido imprimiendo en esta gestión, les puedo señalar que en el primer año aprobamos **617** asuntos, luego, avanzando hacia el final del segundo año de gestión, 2021-2022, aprobamos 1918, demostrando que le tomamos ritmo a la situación, y en este que estoy frente a ustedes, **el Pleno de esta Cámara** ha aprobado **2,821** asuntos.

Lo descrito anteriormente indica que hemos multiplicado por ocho la productividad de la Cámara de Diputados en la labor legislativa.

Comisiones

De igual forma, el Departamento de Coordinación de Comisiones organizó alrededor de **1,284** actividades, entre reuniones ordinarias de trabajo, vistas públicas, encuentros con funcionarios, traslados o descensos a diferentes lugares, seminarios y talleres que dieron como resultado **2,888** informes depositados en la Secretaría General Legislativa, a las diferentes iniciativas de proyectos de ley, convenios, tratados internacionales, contratos de venta de inmuebles suscritos entre el Estado dominicano y particulares y resoluciones internas. Lo que se traduce en la aprobación de **64** proyectos de ley, **230** resoluciones internas, **2500** contratos e inmuebles y **27** resoluciones bicamerales. Asimismo, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó **2,262** iniciativas legislativas. También, debo resaltar que nada que esto hubiera sido posible sin el trabajo de la Comisión Coordinadora, compuesta por el Bufete Directivo y los voceros de las diversas bancadas.

Del total iniciativas aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados en este período, **59** fueron promulgadas por el Poder Ejecutivo.

Les informo que el Pleno de la Cámara de Diputados tomó en consideración más de 3,500 iniciativas legislativas y otros asuntos; de las cuales fueron depositados en la Secretaría General Legislativa informes a 2,888 sobre proyectos de ley, convenios y tratados internacionales, contratos de venta de inmuebles suscritos entre el Estado dominicano y particulares y resoluciones internas.

59

iniciativas promulgadas por el Poder Ejecutivo

En la que se destacan:

- La ley sobre recurso de casación.
- Ley que crea la empresa Laboratorio Químico Dominicano (LABOQUIDOM).
- La que dispone la supresión de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), y establece la creación de la Empresa Generadora de Electricidad Punta Catalina.
- La ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana, promulgada por el Poder Ejecutivo el 19 de enero de 2023.
- La que declara el Carnaval de La Vega como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana, promulgada el 17 de febrero de este año.
- La ley que otorga un ingreso económico permanente del Estado a las personas exaltadas al Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano y a los atletas que pongan en alto el nombre de la República, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- El proyecto de ley que crea el programa del primer empleo.

La ley sobre detección auditiva e intervención temprana de la Hipoacusia Neurosensorial en la población Infantil y adulta de la República Dominicana.

La ley sobre Fideicomiso Público.

La ley orgánica de Régimen Electoral.

La ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana.

La ley orgánica de los actos del estado civil.

La ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.

- El proyecto de Ley Orgánica de Deportes y Recreación.
- La ley que crea la Dirección de Crédito Educativo como dependencia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- Ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas para las personas envejecientes en cada provincia de la República Dominicana.
- La ley que crea el Instituto Dominicano de Meteorología (IN-DOMET).
- El Proyecto de ley de política nacional antidopaje.
- El proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana.
- Durante este período legislativo, la Cámara de Diputados, también aprobó importantes resoluciones sobre acuerdos, convenios, protocolos y contratos.

La ley sobre facturación electrónica de la República Dominicana.

La ley de atención, inclusión y protección para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

La ley sobre las Cámaras Oficiales de Comercio, Agricultura e Industriales de la República Dominicana.

El proyecto de ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

El proyecto de ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

El proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional.



CONGRESO NACIONAL





CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

¡Avanzando Juntos con
Responsabilidad Legislativa!

Artículos *de nuestros* **VOCEROS**

Periodo Legislativo
16 agosto 2022 al 16 agosto 2023



Pasantías legislativas

*una iniciativa de Omar Fernández
como vocero Fuerza de Pueblo*

Por: Omar Fernández
Diputado



**FUERZA
DEL PUEBLO**



En algunos países, le llaman portavoz. En otros, líder de la bancada. En República Dominicana, vocero.

En cualquier caso, el rol es el mismo. Se trata de quien asume el liderazgo del bloque de legisladores que representa una fuerza política en el Congreso, y quien pone en marcha la línea política adoptada por su organización, como primer frente de batalla.

Es impresionante lo rápido que pasa el tiempo, pues hace exactamente un año cuando quien suscribe, se preparaba para asumir la vocería del bloque de la Fuerza del Pueblo en la Cámara de Diputados, para el período 2022-2023, iniciando el 16 de Agosto. Y este camino, aunque nuevo, no fue fruto de la improvisación, sino todo lo contrario.

Haber aprendido de mi antecesor, el colega Rubén Maldonado, expresidente de la Cámara y exvocero del Partido de la Liberación Dominicana, en aquel momento en que dicha bancada contaba con más de cien diputados, supuso una ventaja que todos los miembros de nuestro bloque, en igualdad de condiciones, pudimos aprovechar. Y que a su vez, marcaba

un reto ineludible, cumplir con las expectativas, sobre todo, por ser el de menor edad entre mis compañeros.

Fue así como entendí la necesidad de con determinación y responsabilidad asumir la línea política de oposición, pero también la de innovar en un espacio que se presta perfectamente para que salgan a relucir las prioridades de quien asume posiciones como estas. Así nace la idea de poner en marcha el programa de pasantías legislativas. Iniciativa, que le ha dado la oportunidad a un grupo de jóvenes universitarios de cumplir sus horas como pasantes en nuestro bloque, que abre la compuerta del aprendizaje y formación junto a sus diputados, en técnica legislativa, análisis exhaustivo de la agenda parlamentaria y trabajando junto a nosotros, los proyectos de ley y resoluciones.

Esta oportunidad, acompañada de una carta de recomendación firmada por 19 legisladores de la República que avalan las horas cumplidas y las condiciones con que cada joven cuenta para insertarse en un puesto de trabajo, sin dudas es parte del legado que dejará para siempre la bancada de la Fuerza del Pueblo. La Voz de tu Provincia, fue otra idea que nos dio la oportunidad de desplazarnos a las demarcaciones donde tenemos representación legislativa y allí, conversando con la sociedad civil, juntas de vecinos, líderes comunitarios, medios de comunicación, iglesia y hasta otros partidos políticos,

tuvimos la oportunidad de visibilizar los asuntos más urgentes de estos territorios y atenderlos en el Congreso. La más reciente innovación, fue el Buzón Verde.

Esta iniciativa les brinda la posibilidad a los ciudadanos de tener iniciativa legislativa, al contar con un espacio en el que pueden someter sus ideas o proyectos que cumplan con los criterios y, desde el bloque, darle técnica para materializarlos y convertirlos en proyectos de ley o resoluciones que nazcan de las entrañas del pueblo.

Todo esto, por supuesto, fue posible gracias a la confianza de mis compañeros que dieron la milla extra para materializar ideas. El equipo técnico y de apoyo dirigido por Javier Ubiera, así como a los 18 colegas que delegaron en mi persona, su apoyo. Sobre todo, a Ivannia Rivera como vicevocera y Heriberto Aracena como secretario del bufete directivo. Sin dudas, fueron mi mejor elección y mayor sostén. A todos, mi eterna gratitud.

En unos días culmina este paso por la vocería, con un alto sentido de agradecimiento, pero sobre todo de tranquilidad por el deber cumplido. Pero también, porque sé que queda en buenas manos y quien me sucede sabrá conducir este equipo en un año tan difícil como lo es el electoral. **¡Adelante compañero Tobías Crespo, confiamos en ti!**


Diputado del Distrito Nacional
por la Fuerza del Pueblo

Braulio

Espinal



En nuestra experiencia como Vocero ante todo agradezco a Dios él nos permite hacer todo lo que hacemos siempre poniendo todo en sus manos. Tuvimos una experiencia maravillosa, que nos permitió compartir muy buena dinámica y tener momentos cálidos de amistad fue una experiencia muy grata y agradable que nos permitió trabajar de la mano con los voceros de los diferentes bloques a los cuales le agradecemos infinitamente:

1-Julito Fulcar Encarnación
Vocero del PRM.

2- Juan Julio Campos Venturas
Vocero del PLD.

3- Omar Leonel Fernández Domínguez
Vocero del FP.

4- Pedro Tomas Botello Solimán
Vocero del PRSC.

5- Saury Antonio Mota Ramírez
Vocero del PRD.

6- Elías Wessin Chávez Vocero del PQ-DC-Independiente.

7-Jose Horacio Rodríguez Gullón Vocero del OD-ALPAIS-PLR.

De igual forma extendemos nuestro agradecimiento, al bufete directivo en especial el señor presidente de la cámara Alfredo Pacheco Osorio, del cual sentimos un gran aprecio y admiración y pudimos aprender muchas cosas que implementamos dentro y fuera de la política, aprendimos el arte de hacer consenso, el arte de trabajar en equipo sin importar las diferencias de partidos e ideología a favor del beneficio de la patria.

Fue una experiencia inolvidable, la cual siempre recordare con agrado por el resto de mi vida política, la cual espero algún día volver a ocupar el puesto de vocero como me toco en este año el cual fui vocero del bloque Juan Pablo Duarte de los partidos Dominicanos por el Cambio y Frente amplio agradecido en el vice vocero el Dr. Juan Dionicio Rodríguez Resituyo y el secretario del bloque Mateo Espailat por la confianza puesta en mi esperando que mis acciones y mi trabajo lo llenen de orgullo de la misma manera que me lleno a mí.

Juan Julio Campos



Por: José Luis Peralta

El ex vocero del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en la Cámara de Diputados, Juan Julio Campos, destacó que este año legislativo ha sido muy productivo, en el cual fueron aprobadas importantes proyectos de ley, resoluciones y contratos, entre otros.

El diputado por la Provincia La Altagracia expresó que una de las iniciativas aprobadas que más le satisfizo fue la de Lenguaje de señas, la cual ya fue promulgada por el Poder Ejecutivo. El legislador manifestó que en los periodos que tiene trabajando en el Congreso Nacional, esta legislatura, 2022-2023, es la que ha tenido mayor productividad en esta Cámara de Diputados.

Asimismo, manifestó que en su labor de vocero obtuvo una experiencia sorprendente, ya que aprendió sobre el funcionamiento de este órgano legislativo y adquirió una gran proyección a nivel nacional como político de la provincia La Altagracia, permitiéndole destacarse. Juan Julio Campos agregó que su vocería fue de transición, sustituyendo a un vocero que tenía 8 años en la posición, como lo es Gustavo Sánchez. Le dio un voto de confianza al legislador Luis Henríquez, vocero que lo sustituye, de quien entiende hará un buen trabajo, ya que tiene un compromiso y el deseo vehe-

mente de representar dignamente al PLD en la Cámara de Diputados. Asimismo, resaltó que la Cámara de Diputados seguirá haciendo un excelente trabajo de la mano de su presidente, Alfredo Pacheco, “quien es un líder ejemplar, trabajador por la patria y doliente de nuestra nación”. Juan Julio Campos aseguró que pocas personas tienen la capacidad de manejar, como la hace Alfredo Pacheco, una de las instituciones más complejas del Estado, por su composición pluripartidaria.



Héctor Félix



Héctor Félix se alza como una figura destacada en la Cámara de Diputados, comprometido con el desarrollo de su provincia, Pedernales. Su presencia en el Congreso se ha extendido a lo largo de tres periodos consecutivos desde 2010, incluyendo un período de 6 años, evidenciando su dedicación y compromiso con la representación del pueblo dominicano.

Felíz ha presentado diversos proyectos de resolución que buscan favorecer el desarrollo turístico de Pedernales, reclamando desde su curul una mayor inclusión presupuestaria para su provincia. Su activa participación en la comisión de presupuesto durante tres periodos demuestra su enfoque en asuntos financieros cruciales para el crecimiento de su región. Además, su membresía en la comisión de Hacienda, Asuntos Fronterizos y en la comisión de contrato, de la cual presidió por 4 años, subraya su capacidad para abordar una variedad de temas legislativos. En su papel como vocero del bloque de diputados del PRD, Héctor Felíz se ha destacado como un legislador activo y dinámico. Su profundo conocimiento de los reglamentos y el manual de procedimiento de la Cámara

de Diputados es evidente en su habilidad para llevar adelante su labor legislativa. A pesar del relativamente corto tiempo como legislador, su compromiso y experiencia son ampliamente reconocidos en la Cámara y más allá.





CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana


¿Listo para leer nuestra revista institucional en formato digital?

Descubre una experiencia dinámica, interactiva y ecológica con la edición digital.



Escanea el código QR adjunto y disfruta la comodidad de leer desde cualquier dispositivo.



 issuu



Nuevos voceros en la Cámara de Diputados:

*Periodo Legislativo
16 agosto 2023 al 16 agosto 2024*

Liderando el camino hacia el futuro

Por: María Camarillo

La Cámara de Diputados de la República Dominicana da un paso firme hacia el futuro al presentar a sus voceros para el período 2023-2024. Estos distinguidos representantes asumen la responsabilidad de liderar los bloques de diputados, en una misión que involucra la defensa de los valores de sus partidos y la promoción de los intereses del pueblo dominicano.



A portrait of Julito Fulcar, a man with short grey hair, wearing a white suit jacket, white shirt, and black tie. He is speaking into a microphone and pointing with his right hand. The background is a dark blue wall with horizontal lines. The text is overlaid on the bottom left of the image.

Diputado

Julito Fulcar

Educador y Político Distinguido



**Partido
Revolucionario Moderno**



Julito Fulcar Encarnación, diputado por la provincia Peravia, es educador y político de renombre. Desde 2020, ocupa el puesto de diputado ante el Congreso Nacional y es el vocero del Partido Revolucionario Moderno (PRM). Su experiencia en educación y agronomía se refleja en una trayectoria que incluye la coordinación de eventos nacionales e internacionales, y el reconocimiento por su liderazgo cooperativista y su compromiso con la educación. Fulcar ha desempeñado un papel activo en la política y la comunidad, defendiendo el legado de su partido y contribuyendo al desarrollo de la provincia Peravia.

Julito Fulcar



Diputado

Luis

Henríquez

Unificador y Defensor del Legado

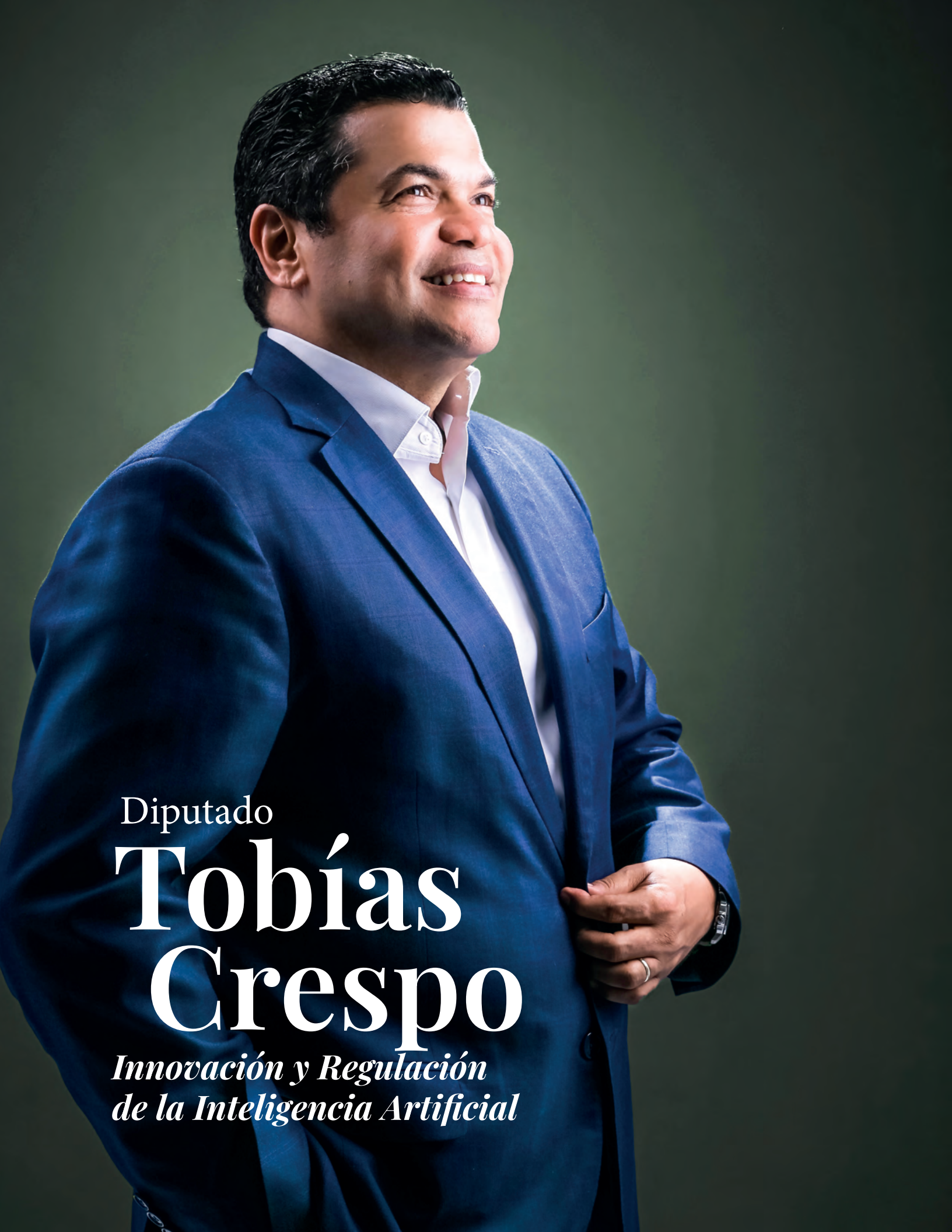
Partido de la
Liberación Dominicana



El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) encuentra su voz en Luis Henríquez Beato, su nuevo vocero en la Cámara de Diputados. Elegido por la mayoría de los legisladores del partido, Henríquez asume su rol con la misión de mantener la cohesión del bloque, desarrollar una oposición firme y salvaguardar el legado de los gobiernos del PLD. El nuevo vocero de los diputados del PLD sustituye a Juan Julio Campos Ventura, quien fue electo en la posición para el periodo 2022-2023, espacio en el que la bancada del PLD ha tenido una destacada participación de sus congresistas con la introducción de diversas iniciativas legislativas, la activa participación en los estudios, análisis, discusiones y aprobación de importantes iniciativas de ley.



Luis Henríquez



Diputado

Tobías Crespo

*Innovación y Regulación
de la Inteligencia Artificial*



**FUERZA
DEL PUEBLO**

Tobías Crespo, diputado por el Distrito Nacional y representante de la Fuerza del Pueblo, marca la pauta en la vanguardia legislativa. Con una pasión por la innovación, Crespo lidera un proyecto de ley que busca regular diversos aspectos relacionados con la inteligencia artificial. A partir de agosto, esta propuesta se unirá a otros proyectos en discusión, abarcando desde la gestión de residuos electrónicos hasta la transformación de las leyes de telecomunicaciones. La justicia virtual, a través de una plataforma de inteligencia de información y minería de datos, cobra protagonismo en este contexto, apuntando a la regulación de la ciudadanía digital y la evolución hacia municipios inteligentes.

Tobías Crespo

A portrait of Saury A. Mota, a man with a receding hairline, wearing a light-colored suit jacket, a white shirt, and a red patterned tie. He is looking upwards and to the left. A microphone is visible on the left side of the frame. The background is a dark, solid color.

Diputado

**Saury A.
Mota**

Progreso y el Servicio Público



Saury Mota, es un legislador destacado graduado de la Universidad Central del Este con una Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Políticas, su búsqueda constante de conocimiento lo llevó a obtener un Doctorado en Derecho, destacando su dedicación al aprendizaje. Desde temprana edad, se involucró en la política como miembro del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), donde dejó una huella significativa. En la actualidad, se destaca como el Vocero del Bloque de Diputados del PRD, consolidando su posición como una voz respetada en el Congreso Nacional.

Durante su periodo legislativo 2022-2023, como vocero del PRD, trabajó para promover el bienestar y el avance en diversas áreas. Destacó al promover el "Proyecto de ley para garantizar la enseñanza del inglés como segundo idioma en las escuelas públicas dominicanas", reconociendo la importancia de la educación bilingüe en el mundo actual. Además, su proyecto de ley sobre la "Certificación de Cítricos" refleja su compromiso con la mejora de la calidad y la competitividad en la producción agrícola, un sector esencial para el país. Mota también ha abogado por la "Resolución No.00408-16", que recomienda la mejora y modernización del acueducto del distrito municipal Mata Palacio en Hato Mayor, demostrando su determinación para mejorar la calidad de vida de su comunidad y su compromiso con el desarrollo de su provincia.



Saury A. Mota

A professional portrait of Diputado Pedro Martínez. He is a middle-aged man with short, graying hair, looking slightly to the right of the camera with a serious expression. He is wearing a light beige suit jacket over a green and white checkered shirt and a solid yellow tie. His hands are clasped in front of him. The background is a dark, solid color.

Diputado

Pedro Martínez

Enfocado en la Seguridad Social



Pedro Antonio Martínez Moronta, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y con una maestría en derecho constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha. Desde agosto de 2020, como Diputado Nacional del partido Alianza País, ha demostrado un compromiso inquebrantable con la seguridad social de los ciudadanos dominicanos. Su labor legislativa se centra en iniciativas que abordan temas cruciales como el trabajo doméstico remunerado y pensiones extraordinarias. Además, Martínez ha liderado cambios en el Código de Trabajo y ha promovido la transformación de leyes relacionadas con bonificaciones e incentivos en la sociedad.



Pedro Martínez



Diputado

Máximo Castro

Una Trayectoria Destacada



Partido Reformista Social Cristiano

Máximo Castro Silverio, Con 38 años de experiencia legislativa, Máximo Castro Silverio, líder político del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), sobresale como una figura prominente en el escenario político dominicano. Su compromiso con los intereses de su partido, su participación en diversas comisiones y proyectos legislativos, y su dedicación a la comunidad lo consolidan como un líder destacado.



Maximo Castro



Diputado

Elías Wessin

Experiencia como Legislador

Partido
Quisqueyano Demócrata Cristiano



Ha sido diputado al Congreso Nacional en tres ocasiones (1986-1990 / 1998-2002 / 2020-2023, periodo actual). Durante este período, su trabajo legislativo se ha centrado en abordar temas cruciales para el desarrollo social, económico y político de la nación, a la vez que ha velado por el respeto de los valores democráticos y los derechos fundamentales de los ciudadanos. Como legislador ha impulsado una cantidad de iniciativas como autor, coautor, y en otras ha contribuido con enmiendas significativas. Ha participado en las diferentes sesiones de trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales de las que forma parte. Sus intervenciones en el Pleno de esta Cámara de Diputados es una de las experiencias que atesora, ya que ha expresado que es parte fundamental para contribuir con el espíritu democrático de República Dominicana.

Elias Wessin





Transformando la Gestión Humana para eficientizar los servicios

En el centro de una organización está su capital humano, esos colaboradores que con su desempeño mueven los engranajes de la maquinaria de producción de la institución.



Darwin Ovalles

Director Gestión Humana

Por: Tatiana Pujols

La gestión humana permite una gerencia óptima de las capacidades de los grupos de trabajo, fortalece la cultura organizacional y propicia un clima laboral grato para el desarrollo de los profesionales de la compañía, esto se traduce en una mayor eficiencia en los servicios que ofrece. En La Cámara de Diputados, el departamento de gestión humana está dirigido por Darwin Ovalles, veterano y catedrático de los procesos transformación del capital humano en la República Dominicana, quien desde que asumió como Gerente de Recursos Humanos, se ha preocupado por que la Cámara de Diputados tenga un personal más capacitado y una institución más fuerte e inclusiva y reconocida por entidades internacionales.



¿Cuál ha sido el proceso de transformación desde el área de Gestión Humana?

Hablar de los procesos de transformación de la organización y cómo desde el área de Gestión Humana, que es el enfoque de hoy en día, se puede apoyar ese proceso de transformación y que se ha hecho en ese sentido.

Porque la visión de gestión humana tradicional ha cambiado, ha evolucionado, antes Recursos Humanos se dedicaba solo a firmar acciones del personal, hacer circulares y demás, pero hoy en día, gestión humana, cómo el órgano responsable de la gente tiene un rol de apoyar los procesos de transformación, de cambio, apoyando el clima organizacional de la institución.

La visión que se ha instaurado, a partir de la primera conversación con el presidente Alfredo Pacheco, ha sido la de crear procesos que impacten a la persona de forma positiva, no solo en las capacitaciones, que es nuestro eje central; capacitar a lo largo de toda la organización a todas las personas en diferentes temas, con el apoyo de organismos estatales como el CAJEF, el INAF, INFOTEP, trayendo conferencistas externos que abordan temas de interés para todos los colaboradores; además de las capacitaciones se está trabajando en un enfoque de gestión por resultados haciendo acuerdos de desem-

peños entre los principales colaboradores para poner metas desde el primer día que llegamos a la institución.

Se puede evidenciar entre esos resultados la certificación de la cocina, tema asumido desde mi llegada a la institución, ya que es un tema que afecta la salud y el bienestar de los colaboradores y los diputados que comen en este restaurante, también mejorando la calidad de los alimentos, la salubridad de los mismos necesitaban una mejora, encontramos el foco y se lograron aplicar las medidas de mejora a través de equipos técnicos y capacitaciones a todo el personal, para poder sanear las malas prácticas, como la contaminación cruzada, aplicamos el uso de las mascarillas y el lavado de manos de todos los que tendrán contacto con los alimentos. Y explicando que tiene que ver la gestión humana con la cocina, es porque afecta directamente con la salud de las personas. Se ha diseñado la certificación de los procesos de gestión humana bajo la norma ISO.



¿Qué impacto consideras que ha tenido el tema de las certificaciones a nivel interno?

El primer beneficio es que hemos dado el ejemplo de que se pueden lograr certificaciones, específicamente las de estandarización, para lograr la mejora continua en los procesos, de manera que el proceso no dependa de quien lo haga, sino de

que sea él mismo, dando los resultados requeridos, ya que al momento de que los colaboradores lleguen a gestión humana, no importa quién les atienda, sino que tengan el mismo curso para el tratamiento de sus necesidades, gracias a que está estandarizado y certificado. Entonces eso nos permite estar constantemente haciendo mediciones que nos permi-

ten crear
pla-

nes de mejora y eso nos ayuda a que cada año debemos certificarnos, durante el camino de la mejora continua, de la revisión y mejora de los procesos.

Hemos demostrado que se puede seguir creciendo con el sistema de calidad a lo largo de toda la organización. Eso ha sido muy positivo. Esto y otras acciones de mejora, nos ha permitido lograr ser galardonados con el premio Latin American Quality, recibido en Panamá, a inicios de este año como Organización Latinoamericana del año, premio que se da como estímulo a las organizaciones que aplican modelo de excelencia tanto en el sector público como el privado.

También, se han realizado otros procesos que siguen fortaleciendo la organización como es el caso del programa Asistencia y Bienestar de los empleados, es un programa iniciado hace más de un año con el objetivo de dar asistencia a empleados con situaciones emocionales, psicológicas, asesorías financieras y en la unidad médica que no solo abarca la atención primaria a los colaboradores, sino que si un hijo de algún colaborador necesita un medicamento o cita médica, buscamos canalizar eso para lograr el bienestar de nuestros empleados para que al ayudarles con sus situaciones puedan enfocarse en el trabajo y se sientan mejor con la organización.



Otro programa importantísimo para la mejora de la comunicación entre los colaboradores y esta dirección es “La Cámara te escucha” buscamos estar verdaderamente pendiente de lo que los colaboradores quieren expresar; el saldo ha sido positivo en Gestión Humana. Hemos realizado el mural de la excelencia, donde de manera simbólica la gente puede ver tangibles en el personal, un poco de los resultados obtenidos durante este periodo como organización. Existe un valor intangible, que es el sentimiento de orgullo que tiene la gente por la mejora de la organización, eso es una gran satisfacción. Qué la gente vea que es posible lograr cosas y que hemos mejorado, que la gente siente que la organización va bien y que se tiene evidencia de lo que se ha alcanzado. Es algo muy enriquecedor, que te aborden en los pasillos y te digan que las cosas van bien, que te feliciten por cosas que no se han hecho y que ven que, si se están realizando, eso es muy satisfactorio.



¿Cuál es su visión a corto y mediano plazo de la Gestión Humana en la CD y sus retos?

Hay que plantearse nuevos planes, sobre todo después que el presidente Pacheco anunció que continuará en la Cámara de Diputados. Tenemos en carpeta lograr la certificación de Great Place to Work, que es un proceso que reconoce a los empleadores que crean una experiencia sobresaliente para los empleados, tanto

privados como públicos. En el país lo están implementando el Banco Popular y la Cervecería Nacional Dominicana. La Presidencia de la República lo consiguió en un momento, no sé si lo mantiene, pero esa es nuestra nueva meta para el próximo año. Hemos tenido varias reuniones con ese organismo y estamos dando pasos para lograrlo.

También queremos conseguir otras certificaciones como es la del agua, que es muy importante para la institución, que incluso, ya hemos ido haciendo cosas en torno a este tema, se han saneado y hecho pruebas de laboratorio al agua de la institución, esas son cosas que la gente no la ve, pero son muy importantes para los colaboradores y para la institución. Y ahora queremos lograr la certificación del agua de la Cámara a través del INDOCAL; también queremos seguir manteniendo el sistema de calidad, participando y aumentando los procesos que son certificados a lo largo de toda la institución, de la mano con el departamento de planificación. Queremos hacer certificaciones novedosas como la de Anti soborno, que ayudan a mejorar cada día la imagen de la institución; seguir fortaleciendo otros procesos de Gestión Humana y continuar lo que hemos logrado hasta ahora y participar en otros importantes premios.

Otra meta que tengo a futuro es lograr la aplicación del modelo del Marco Común de Evaluación (CAF), que utilizan muchos organismos públicos, aplicándolo para lograr esa certificación, que es la de mejora continua que se otorga a través del Ministerio de la Administración Pública (MAP),

incluso desearía hacer una postulación al Premio Nacional a la Calidad, para nosotros entonces involucrar a toda la organización y ver los resultados. Esos son los planes en principio que tenemos, de igual manera continuar fortaleciendo las capacitaciones a todos los colaboradores de la institución.



¿Esta es una visión del presidente Alfredo Pacheco?

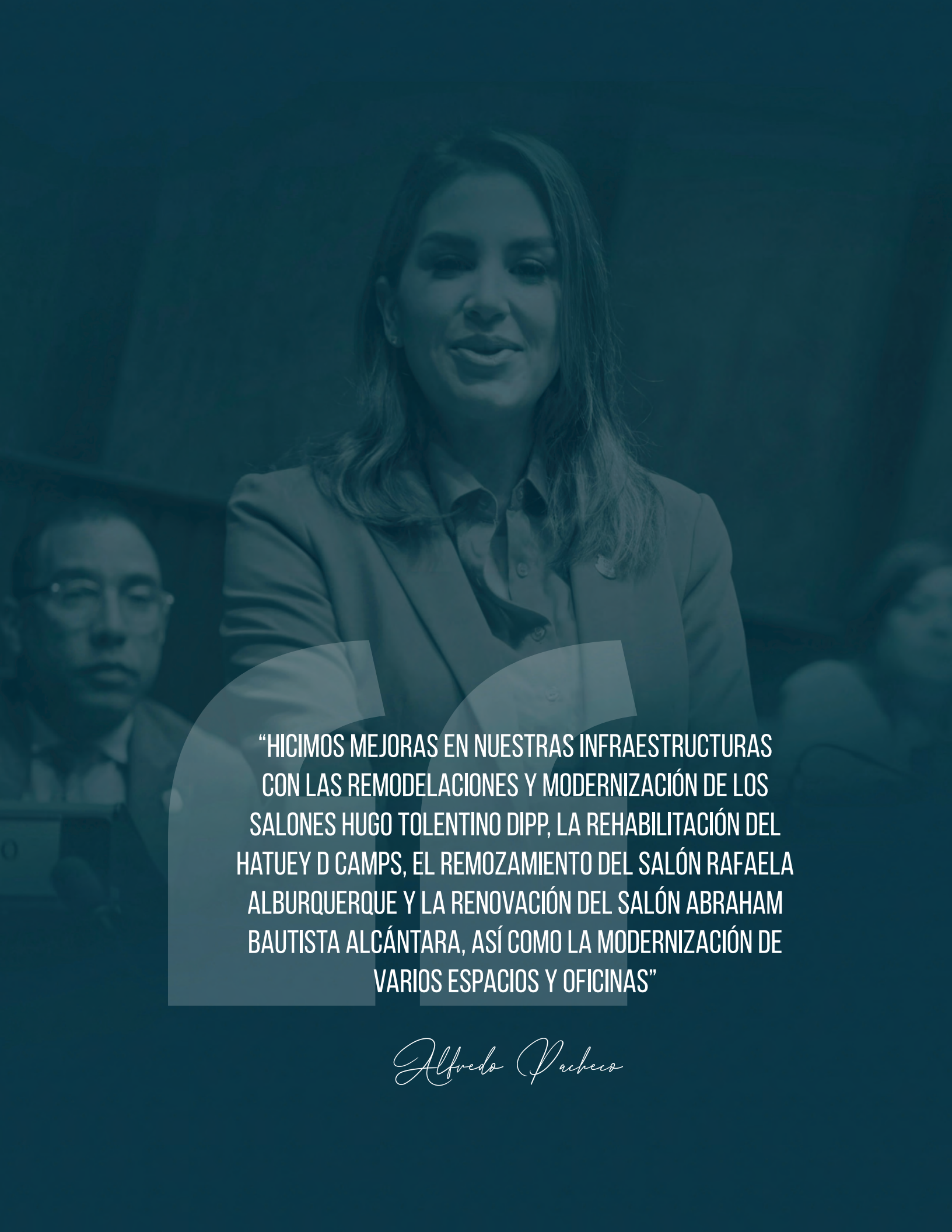
Claro, todo esto ha sido una visión de Alfredo Pacheco, porque nosotros como Gestión Humano, lo que hacemos es traducir los sueños y las aspiraciones de quien dirige la organización y cuando me reuní con él, en principio me dijo su visión y lo que quería. Hablamos de fortalecer la Carrera Administrativa, que es otro reto que tenemos, y parte de eso es capacitar a la gente, logrando la profesionalización de los Servidores Públicos, ya que hay una Ley de Carrera Administrativa y tenemos como meta aplicar, evaluando a todo el personal, así como dice la Ley, para que según el tiempo que llevan aquí se les otorgue su certificación.



¿Cuál ha sido tu experiencia durante estos años en la institución?

Bueno, pues yo he colaborado en varias instituciones, pero la Cámara de Diputados es única, tiene una naturaleza muy propia, donde hay una agenda del día a día muy distinta. Pero dentro de todo, hemos ido logrando cosas importantes, paso a paso y creo que la gente lo valora, por eso tenemos el reto de mantener esos estándares y superar las expectativas, donde se involucren a las personas de la institución completa. Vamos por buen camino y a futuro vendrán muchas cosas positivas, apoyadas por Gestión Humana, porque nada lo hacemos nosotros solos, esto es un trabajo de todos. Para las certificaciones cada departamento ha tenido que trabajar arduamente con el objetivo de lograr esas validaciones y ha sido fundamental el apoyo de la Secretaría General Administrativa de esta institución, que, sin ellos, a cargo de la señora Elvira Méndez, nada de esto habría sido posible.





“HICIMOS MEJORAS EN NUESTRAS INFRAESTRUCTURAS CON LAS REMODELACIONES Y MODERNIZACIÓN DE LOS SALONES HUGO TOLENTINO DIPP, LA REHABILITACIÓN DEL HATUEY D CAMPS, EL REMOZAMIENTO DEL SALÓN RAFAELA ALBURQUERQUE Y LA RENOVACIÓN DEL SALÓN ABRAHAM BAUTISTA ALCÁNTARA, ASÍ COMO LA MODERNIZACIÓN DE VARIOS ESPACIOS Y OFICINAS”

Alfredo Pacheco



Diplomacia Parlamentaria

Fortaleciendo relaciones internacionales a través de organismos internacionales

Por: María Mercedes y Pablo Valdez

En un mundo interconectado, la diplomacia no se limita a los asuntos entre gobiernos; cada vez más, las relaciones internacionales se forjan a través de la colaboración de organismos que trascienden las fronteras nacionales. Los Organismos Internacionales, asociaciones y grupos de naciones con objetivos compartidos en pos del bienestar común, han cobrado un papel fundamental en la promoción de la paz, la cooperación y el progreso global. La República Dominicana, comprometida con esta visión, participa activamente en diversas instancias internacionales, utilizando la diplomacia parlamentaria como herramienta clave para fortalecer los lazos entre naciones.

Los Organismos Internacionales a los que la República Dominicana pertenece ejemplifican el compromiso del país con la colaboración y el diálogo internacional. Entre ellos se encuentran la Unión Interparlamentaria (UIP), Parlamentarios para la Acción Global (PGA), la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), ACP-UE, PARLAMERICAS, PARLACEN, PARLATINO y el FOPREL. Cada uno de estos organismos ofrece un espacio valioso para que los legisladores dominicanos colaboren con sus homólogos de otras naciones y contribuyan a la construcción de políticas y acuerdos que promuevan la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.



Recepción con el presidente de El Salvador Nayib Bukele y los presidentes, vicepresidentes y representantes de los congresos que integran el FOPREL.

Un aspecto destacado de la diplomacia parlamentaria son los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA). Estos grupos reúnen a legisladores de diferentes países con el objetivo de fomentar relaciones internacionales y promover el diálogo y la cooperación en temas de interés mutuo. A través de reuniones y encuentros, los GPA fortalecen los lazos entre los poderes legislativos de diversas naciones, ampliando el campo de acción más allá de los legisladores y extendiéndose a embajadores, sociedad civil, jueces, empresarios y otros representantes.

Los GPA, a diferencia de las reuniones parlamentarias convencionales, abordan

una variedad de temas que incluyen comercio, política, cultura, cooperación y más. Sirven como puentes de enlace y cooperación entre los poderes legislativos, promoviendo la comprensión mutua y la colaboración en una amplia gama de áreas. La Comisión de Relaciones Exteriores y el apoyo logístico del Departamento de Relaciones Internacionales respaldan el funcionamiento de los GPA, combinando la diplomacia convencional con la experiencia de facilitadores del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).

Estos grupos ofrecen beneficios tangibles para los legisladores dominicanos. Al ser elegidos directamente por el pueblo,

los legisladores tienen una conexión cercana con sus electores, lo que les permite actuar como enlaces eficaces entre los acuerdos de cooperación internacional y los beneficios para el país. Estas interacciones también permiten a los legisladores ampliar su perspectiva, comprender las tendencias internacionales y tomar decisiones informadas y fundamentadas.

Los objetivos de los GPA son profundos y trascendentes. A través de estas plataformas, los legisladores dominicanos trabajan en conjunto con sus homólogos internacionales para:

- Reafirmar los lazos de amistad entre los pueblos y la voluntad de cooperación entre las naciones.

- Fortalecer las relaciones parlamentarias bilaterales a través del diálogo y la comunicación permanente.
- Abordar temas de interés mutuo y articular políticas que contribuyan a aspiraciones comunes.
- Proporcionar acuerdos de cooperación parlamentaria y realizar intercambios de proyectos e iniciativas sobre cuestiones de interés compartido.
- Intercambiar información y experiencias sobre aspectos políticos, sociales, culturales y económicos.
- Invitar y recibir a parlamentarios y personalidades de otros países, y responder a invitaciones similares.



Sonia de La Rosa, Pablo M. Galán, María A. Mercedes, Rosa Inés Soto Castillo y Ayadirys Moreno

41 Grupos Parlamentarios de Amistad



La diplomacia parlamentaria, a través de los Grupos Parlamentarios de Amistad, refuerza la visión de la República Dominicana como un socio comprometido en la promoción de la cooperación internacional y el fortalecimiento de lazos interculturales. Al participar activamente en estos organismos y grupos de amistad, la República Dominicana avanza hacia un futuro más interconectado y colaborativo en el escenario internacional.

La diplomacia parlamentaria, a través de los Grupos Parlamentarios de Amistad, refuerza la visión de la República Dominicana como un socio comprometido en la promoción de la cooperación internacional y el fortalecimiento de lazos inter-



Visita oficial con S.E. Nasser Bourita, ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Marruecos.

culturales. Al participar activamente en estos organismos y grupos de amistad, la República Dominicana avanza hacia un futuro más interconectado y colaborativo en el escenario internacional.

Visita oficial al Reino de Marruecos

En nuestra visita al Reino de Marruecos intercambiamos con los presidente de la cámara de representantes, Rachid Talbi El Alami, y el Sr. Naama Mayara, presidente de la cámara de consejeros, y con ellos valoramos como esencial, uno de los primeros pasos, el dar continuidad al «Acuerdo de colaboración bilateral entre la cámara de diputados de la República Dominicana y el honorable parlamen-

to del reino de marruecos», mismo que en su momento de firma constituyó un importante acuerdo de Cooperación, de diálogo político, de lazos de amistad y una importante muestra de compromisos y de confianza mutua.

Así mismo consideramos fundamental el renovar la determinación de nuestros parlamentos para actuar de manera conjunta con el fin de dar continuidad a los Grupos Parlamentarios de Amistad, agendas comunes, intercambio de experiencias, el impulso de las iniciativas emblemáticas y el fortalecimiento de capacidades, que son necesaria para el bienestar de nuestros países y la prosperidad de nuestras regiones en su conjunto.

Visita oficial al Reino Unido

Los días comprendidos entre 15 al 19 de mayo de 2023 una comisión de diputados y senadores de nuestro país, formaron parte de la delegación parlamentaria que visitó Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Este tipo de encuentros entre Dominicana y el Reino Unido se realizan desde hace más de dos décadas, donde se fortalecen lazos comerciales y relaciones de cooperación entre ambos países. La delegación estuvo encabezada por la Honorable Diputada, Olfanny Méndez, vicepresidenta de la Cámara de Diputados y compuesta por representantes tanto de la Cámara de Diputados, como del Senado, donde se llevaron a cabo numerosas reuniones y visitas coordinadas por el Grupo Británico de la Unión Parlamentaria Internacional (BGIPU), por sus siglas en inglés).

En esta reunión se sostuvieron reuniones con la Vicepresidenta de la Cámara de los Comunes Dame Eleanor Laing, con quien conversamos sobre la reactivación del Grupo Parlamentario de Amistad (GPA) y compartimos experiencias en cuanto a la problemática medioambiental y migratoria.

Como parte de nuestra visita, también fuimos invitados a presenciar en la Cámara de los Comunes, una sesión de control al Primer Ministro.

Este tipo de reuniones a nivel mundial viene incrementándose de forma sostenida, ya que los parlamentos se han dado cuenta de los beneficios que los países pueden obtener, nos solo para los parlamentos en sí, sino también para sus respectivos gobiernos con el uso de la Diplomacia Parlamentaria.



La vicepresidenta Olfanny Méndez, junto al presidente del grupo parlamentario dominico-británico, el diputado Félix Michell Rodríguez, participaron en un encuentro con el S.E. Elnio Durán, embajador dominicano en Reino Unido.



El presidente Alfredo Pacheco junto al Grupo Parlamentario Dominico- Marroquí, presidido por la diputada Rosa Hilda Genao.



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

Suscríbete

a nuestro canal de **YouTube** y conoce
más de cerca todo lo que tenemos para ti.



Síguenos, **activa la campanita** y déjanos saber
si te gusta nuestro contenido.

youtube.com/@CamaraDiputadosRD



Alfredo Pacheco

asume la Presidencia Pro Tempore del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, El Caribe y México (FOPREL)

para fortalecer el liderazgo del país en la diplomacia parlamentaria

Por: María Camarillo

En un evento de gran trascendencia que reunió a representantes de las diferentes cámaras legislativas de la región, el Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la República Dominicana, Alfredo Pacheco, asumió la Presidencia Pro Tempore del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL) en un acto celebrado en la Asamblea Legislativa de El Salvador el pasado mes de marzo de 2023.

Este encuentro sirvió como un espacio trascendental de diálogo y colaboración en medio de los retos desafiantes que enfrentan las naciones de la región ca-

ribeña y centroamericana. Con amplia experiencia parlamentaria y cooperación internacional, Pacheco reafirmó el compromiso del FOPREL en abordar los desafíos más apremiantes que impactan a nuestras sociedades, en un complejo contexto de desaceleración económica global y múltiples crisis que afectan los sistemas alimentarios, flujos migratorios, medio ambiente e inequidades.

El Presidente de la Cámara Baja enfatizó la importancia de la coordinación regional y la solidaridad como pilares fundamentales para superar los desafíos actuales. Hizo hincapié en el papel crucial que los Poderes Legislativos desempeñan al representar las necesidades y aspi-



Ernesto Alfredo Castro Aldana, presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, le entrega al presidente Alfredo Pacheco la presidencia Pro Tempore del FOPREL.

raciones de la ciudadanía. También recordó que en la XXV Reunión Extraordinaria realizada en la ciudad de Punta Cana, que contó con la participación especial del Presidente de la República, Luis Abinader, se resaltó la importancia del foro para que la República Dominicana siga estrechando lazos con Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice, Costa Rica, Panamá, Puerto Rico y México. Explicó que esto constituye la instancia parlamentaria del más alto nivel de la región de Centroamérica, la cuenca del Caribe y México, puesto que tiene como misión ser un espacio de diálogo político, una instancia que propicia la diplomacia interparlamentaria, y un foro de concertación de iniciativas legislativas regionales

orientadas a fortalecer legislaciones nacionales. Encuentro de alto nivel. Al viajar a El Salvador, Pacheco agotó una amplia agenda en dicho país, donde se reunió con el Presidente Nayib Bukele. En este encuentro, compartieron experiencias en materia de seguridad, salud, combate a la pobreza y otros temas económicos y sociales. "Quiero expresar nuestra gratitud al excelentísimo señor presidente de esta nación, Nayib Bukele, por el trato y el tiempo que nos dedicó, donde pudimos conocer de primera mano la forma en cómo está progresando este país en materia de seguridad, salud, el combate a la pobreza, entre otros temas económicos y sociales", expresó durante el encuentro.



Recepción con el presidente de El Salvador Nayib Bukele y los presidentes, vicepresidentes y representantes de los congresos que integran el FOPREL.



Organismos Internacionales

La colaboración técnica y financiera de organizaciones internacionales como la OIM, PACTO, BCIE, Save The Children, UNESCO, SICA, el proyecto GLACY+ del Consejo de Europa, FAO y CEPAL, ha sido un factor trascendental para el logro de los objetivos del FOPREL. El Presidente Pacheco delineó con claridad los avances estratégicos del Foro para el período 2022-2027, abarcando el fortalecimiento de los sistemas alimentarios, la promoción de la salud universal, el fomento de la educación de calidad y la facilitación de una migración segura, ordenada y regular.

El veterano legislador recordó el compromiso de extender la estrategia de gestión migratoria colaborativa al pueblo de Haití, en medio de su situación de crisis, reflejando la determinación sólida del FOPREL para abordar problemas regionales con enfoques eficaces.

XXVIII

Reunión Extraordinaria del FOPREL

En un esfuerzo por abordar de manera colaborativa los líderes legislativos, representantes diplomáticos y organismos internacionales se dieron cita en la ciudad de Santo Domingo, para la XXVIII Reunión Extraordinaria del FOPREL (Foro de



XXVIII Reunión Extraordinaria del Foro Parlamentario de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, El Caribe y México, sede República Dominicana.


Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe). El objetivo: enfrentar el desafío global del Cambio Climático y consolidar esfuerzos para un futuro más sostenible.

La reunión, celebrada en junio de este año, reunió a invitados en un diálogo fructífero sobre la mitigación y adaptación al Cambio Climático. Los parlamentarios de diversos países se unieron para intercambiar ideas y estrategias que permitieran avanzar en la búsqueda de soluciones prácticas ante la crisis ambiental.

La XXVIII Reunión Extraordinaria del FOPREL no solo marcó un paso importante en la colaboración internacional para abordar el Cambio Climático, sino que también resaltó el compromiso de República Dominicana y la región en la búsqueda de soluciones sostenibles. La dedicación de los líderes legislativos y la participación activa de diversos actores en esta reunión crítica son un testimonio claro de la voluntad de construir un futuro más prometedor para las generaciones venideras.



Los Presidentes y Representantes de las Cámaras Legislativas, de Centroamérica, El Caribe y México en la XXVIII Reunión Extraordinaria del Foprel.



“41 COMISIONES PERMANENTES, FUERON CREADAS 19 ESPECIALES Y 3 BICAMERALES PARA ESTUDIAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS QUE EL PLENO DE LOS DIPUTADOS PONE A SU CARGO, LAS CUALES DEPOSITARON EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA INFORMES A 2,888 INICIATIVAS SOBRE PROYECTOS DE LEY, CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y CONTRATOS”

Alfredo Pacheco



El Fracaso:

En una sociedad que otorga un gran valor a la competencia y los logros materiales y profesionales, todos quieren tener éxito.

Por: Mario Doñe Montalvo

Economista y experto en economía del comportamiento

Se hace difícil hablar del fracaso, que de alguna manera se traduce en debilidad, carencia o vulnerabilidad personal. Me gustaría replantear toda la relación entre el éxito y el fracaso para que ambos formen parte de un único proceso: tu evolución personal.

A medida que evolucionas y creces, ciertas condiciones aparecen en el camino y, mientras lo hacen, algunas personas sienten una sensación de fracaso, mientras que otras no. Sin embargo, en ambos casos se ha producido la misma situación:

- Un obstáculo o resistencia está bloqueando el camino a seguir.

- El miedo a la insuficiencia ha socavado la confianza de uno.
- Un resultado que se espera que sea positivo se vuelve negativo en su lugar.
- El apoyo de las personas con las que contabas ya no está.
- Una tarea manejable comienza a volverse abrumadora e inmanejable.
- El ambiente de trabajo y/o las relaciones clave se vuelven hostiles.

La evolución nunca requiere del fracaso. Tales situaciones son parte de la vida de todos. Lo que realmente importa es tu interpretación de lo que está pasando y luego tu respuesta basada en esta interpretación. Cualquier situación, por frustrante o desafiante que sea, puede

interpretarse como evolutiva. No quiero decir que apliques el pensamiento positivo para enmascarar tu miedo e inseguridad.

En su lugar, examine cómo funciona la evolución. La evolución requiere que te adaptes, desarrolles una nueva táctica y sigas adelante.

En todas las situaciones que acabo de enumerar, puedes hacer las tres cosas si tienes una actitud evolutiva. Pero se requiere conciencia. No vuelves a subirte automáticamente al caballo, porque repetir la misma acción en su mayoría conduce al mismo resultado: otra caída.

Al usar la conciencia, te haces preguntas clave y luego las sigues con la respuesta adecuada. No hay una respuesta perfecta que se aplique de antemano, ninguna fórmula a la que te conectes. El punto

central de la evolución es que hay algo nuevo a lo que adaptarse. Entonces, **¿cuáles son los elementos de la adaptación?**

Emociones: Pregúntate cómo te sientes. Estar con el sentimiento. Compáralo con otras ocasiones en las que haya surgido un sentimiento similar.

Autosuficiencia: considérese el agente del cambio. Si te enfrentas a una entrada negativa, no culpes a nada fuera de ti. Concéntrate en cómo lidiar con tus propias emociones y respuestas de una manera positiva.

Perspectiva: Haz lo que sea necesario para obtener una visión objetiva de la situación. Esto es diferente a tener amigos que te dicen que las cosas solo pueden mejorar. En su lugar, encuentre a alguien



de ser posible, que haya experimentado lo mismo que estás pasando y que haya superado con éxito el desafío.

Paciencia: la mente reacciona ante situaciones negativas con varios síntomas de estrés, que incluyen ansiedad, inseguridad, vergüenza, conmoción, ganas de huir, etc. Sea lo suficientemente paciente para dejar que estas respuestas disminuyan. No tomes ninguna decisión hasta que estés centrado y menos estresado.

Autocompasión: acércate a ti mismo con amabilidad. Sea fácil con su estado estresado. No te juzgues a ti mismo. Cuando su mente entre en espiral con pensamientos de pérdida, fracaso y ansiedad, acéptelos como normales, de la misma manera que el dolor es normal si se cor-



ta o se magulla. No los compre como la verdad; los síntomas son signos de que todavía te duele, nada más.

Toma de decisiones: una vez que haya practicado las otras cosas en la lista, estará listo para decidir una de tres cosas: **¿Debería tratar de arreglar la situación? ¿Debería aguantarlo? ¿Debería alejarme?** Las personas que se consideran exitosas, ya quienes el mundo ve como tales, son buenas para decidir. Llegan a un lugar interior donde tienen suficiente claridad mental para poder sopesar las tres opciones que acabamos de esbozar. Lo opuesto a esto, ser un mal decisor, ocurre cuando una persona es demasiado impulsiva, insegura o confundida. Estos son estados normales, especialmente en una crisis. Sin embargo, al aprender a manejarlos, evolucionas y aprendes que tomar buenas decisiones es una habilidad adquirida.

Respuestas:

Decidir arreglarlo: Usted arregla una situación cuando tiene el poder y el apoyo para arreglarlo. La solución debe ser factible y racional. Estableces un cronograma para alcanzar la meta que tienes en mente, sin dejar que el tiempo se alargue para siempre. Supervisas la situación para asegurarte de que no estás pensando en ilusiones: la solución tiene que ser real.

Decidir aguantar: Buscar una solución siempre es lo primero, pero a veces no hay solución, por varias razones. La siguiente posibilidad es aguantar la situa-



ción. Esto no significa volverse pasivo y vivir con resentimiento y frustración. En su lugar, evalúa los pros y los contras. Tiene que haber razones positivas para quedarse. Por ejemplo, puede prever que un buen cambio está en camino, o puede necesitar tiempo para mantenerse a flote por un tiempo mientras busca una mejor oportunidad. Sin embargo, si está soportando una situación mientras se siente paralizado, asustado, victimizado o dominado por otra persona, esas no son las razones correctas.

Decidir alejarse: Está es una decisión que toma cuando las dos primeras alternativas no son realistas. Alejarse puede ser muy asertivo. Estás defendiéndote a ti

mismo y buscando ir a algún lugar que tenga más valor para ti personalmente. Lo contrario es huir por miedo e inseguridad. Las personas que hacen eso no han considerado seriamente sus otras opciones. Por lo general, están cediendo a una fuerte respuesta de estrés, que casi nunca es una estrategia exitosa.

El enfoque que acabo de describir proviene de la experiencia personal como alguien que ha enfrentado tanta resistencia, obstáculos y frustraciones como cualquiera. Pero con el compromiso de evolucionar, cada posibilidad de fracaso puede reformularse en un momento importante de renovación y progreso.



Retos, riesgos y desafíos de la inteligencia artificial desde la perspectiva de la regulación y legislación

Por: Tobías Crespo
Diputado

La Inteligencia Artificial es todo sistema que procesa información para hacer algo con un propósito, resolver problemas de manera independiente y eficiente; donde el grado de inteligencia depende de la autonomía del sistema, la complejidad del problema y la eficiencia del procedimiento de resolución de problemas, existiendo diferentes grados de inteligencia, que deben cumplir con los principios de autonomía, adaptabilidad e interactividad.

La autonomía es la capacidad para actuar de forma independiente y tomar sus propias decisiones; la adaptabilidad es la capacidad de aprender de las propias experiencias, sensaciones e interacciones para reaccionar con flexibilidad a los cambios del entorno; y la interactividad es la capacidad de un agente de percibir e inte-

ractuar con otros agentes, sean humanos o artificiales, con sus propias metas y capacidades. La inteligencia artificial representa un fenómeno complejo cuyas dimensiones son difíciles de entender en el campo jurídico.

El objetivo general de la legislación es crear una propuesta de los tipos de reglas y regulaciones en las normas vinculantes legislativas, y el objetivo particular es analizar novedosos mecanismos alternativos a la regulación tradicional como lo son: la certificación, auditorías, transparencia, entornos de prueba regulatorios, seguros y evaluaciones de impacto algorítmicas, que ayudarán a tomar mejores decisiones en las formas que puede tomar el Congreso Dominicano a fin de regular la Inteligencia Artificial. La incorporación de la Inteligencia Artificial en la sociedad y su legitimidad para realizar tareas cotidia-



nas conduce a la necesidad de atender a su regulación y la discusión gira alrededor de un asunto de temporalidad. Tomando en cuenta un contexto de procedimiento, debemos analizar si la legislación actual de la normativa dominicana es capaz de abordar los riesgos de la Inteligencia Artificial de manera efectiva, si se necesitan adaptaciones de estas leyes o se requiere aprobar una nueva legislación.

Lo importante es conocer cómo regular y de qué forma, cuyo caso deberá exigir su estudio y desentrañar los diversos instrumentos tradicionales normativos y las recientes alternativas de regulaciones, que permitan el consenso entre: beneficios económicos, legalidad, seguridad y despliegue de la tecnología.

Los países más desarrollados económicamente participan y dan forma a este debate más que lo que no hemos alcanzado todavía este nivel de desarrollo, lo que genera preocupaciones sobre el descuido del conocimiento en nuestro país, nuestro grado de participación, el pluralismo cultural y las demandas de la equidad global.

El análisis debe estar enfocado en el levantamiento de técnicas regulatorias, que aporten significativamente y que como resultado impulse la productividad económica, el debate científico, incentivos, fomentos, así como oportunidades relacionadas con la Inteligencia Artificial.

La tecnología avanza tan rápido y es probable que los legisladores no contemos con un conocimiento equivalente a expertos en Inteligencia Artificial, produciendo

que el cambio tecnológico cuestione los fundamentos normativos y desafíe sus objetivos. Por esta razón, las regulaciones serán cruciales para el futuro de la Inteligencia Artificial, pero haciendo hincapié de cómo regular la Inteligencia Artificial y en qué forma, sus tipos de enfoques regulatorios, sus ventajas y desafíos, así como identificar las áreas y actividades de la Inteligencia Artificial que se benefician en una regulación adecuada y sus riesgos. Las tecnologías plantean nuevos desafíos que surgen de incidentes tecnológicos que impactan en la sociedad y empujan a los países a generar marcos regulatorios apropiados a la realidad.

En consecuencia, las tecnologías evolucionan y responden a las estructuras sociales dominantes y enfoques regulatorios, porque a pesar de la inexistencia de marcos jurídicos especiales, a menudo estos se elaboran mediante la aplicación de modelos desarrollados para tecnologías semejantes.



La regulación de cualquier sistema de Inteligencia Artificial es un área emergente, y el sector privado y el gobierno no pueden asumir reglas y políticas consistentes, debido a los continuos cambios en la tecnología y los negocios, lo cual infiere un nuevo catálogo de instrumentos con reglas y regulaciones. El punto de inicio debe ser considerar que los sistemas de Inteligencia Artificial son artefactos, entendiendo artefacto, como un objeto que se hace intencionalmente para lograr algún propósito, y que, desde una visión filosófica, al existir cosas por naturaleza y por oficio, la Inteligencia Artificial es una cosa no natural, producto de la artesanía humana, que lo crea para realizar algún tipo de función u oficio, es decir, es un artefacto que se hace intencionalmente para lograr algún propósito.

Si lo analizamos como un artefacto y no una entidad natural, la Inteligencia Artificial cumple con los propósitos programados por la humanidad y no puede elegir un propósito diferente a aquel para el que fue programada, es decir, que la Inteligencia Artificial es un artefacto producto no biológico de la industria humana,





basada en las necesidades humanas que motivan su creación e implementación, mientras que los organismos tienen sus propios fines, cualquier fin que tenga un artefacto se lo da la humanidad, por lo que cualquier explicación sobre sus intereses es realmente una explicación de los intereses de la humanidad.

Por defecto, las regulaciones de responsabilidad de bienes y servicios se aplican al uso de la Inteligencia Artificial, pero esto no exime la pertinencia de evaluar la

actualización de las leyes existentes, o incluso la creación de nuevas legislaciones; ya que la Inteligencia Artificial puede ser considerada como un artefacto de acuerdo con la normatividad tradicional.

En este sentido, algunos países cuentan con regulaciones para la seguridad de juguetes; seguridad general de productos; responsabilidad por productos defectuosos; servicios; o relativas al sector de salud y estas regulaciones alcanzan en la mayoría de los casos a proteger a la persona frente a problemas legales en torno al uso de la Inteligencia Artificial.

Los desarrolladores e implementadores de la Inteligencia Artificial ya están sujetos a regulaciones de protección de datos, privacidad, no discriminación, protección de consumidores, seguridad de los productos y responsabilidad civil, algunas características específicas de la Inteligencia Artificial como puede ser la falta de transparencia algorítmica que puede dificultar la aplicación y el cumplimiento legal, que aunque se contemple la utilización de la legislación actual para hacer frente a los riesgos de la Inteligencia Artificial, debemos vislumbrar la probabilidad de crear una nueva legislación especial para la Inteligencia Artificial.

Cuando vamos a regular la Inteligencia Artificial debemos proporcionar las reglas básicas que deben aplicarse en todas las industrias, lo que introduce un marco de seguridad de productos construidos en torno a un conjunto de categorías de riesgo, así como la imposición de requisitos

de entrada al mercado, certificación de sistemas de alto riesgo y procedimientos obligatorios.

Con el fin de garantizar una protección y resultados favorables, este régimen también se aplica a conjuntos de datos de entrenamiento, prueba y validación del aprendizaje automático, así como codificar los estándares de una Inteligencia Artificial confiable, legal, ética y robusta, respetando los valores democráticos, los derechos humanos y Estado de Derecho.

En los últimos años han aumentado los esfuerzos de generar estándares éticos en el diseño y uso de sistemas de Inteligencia Artificial, y de elaborar códigos y declaraciones con directrices éticas, demostrando que la velocidad en el desarrollo de la tecnología requiere de instrumentos flexibles y adaptables. El mejor ejemplo

de estos esfuerzos es la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO, que es el primer instrumento normativo mundial sobre la ética de la Inteligencia Artificial en forma de recomendación, y tiene como objetivo hacer realidad las ventajas que la Inteligencia Artificial aporta a la sociedad y reducir los riesgos que conlleva, estableciendo valores y principios comunes que guiarán la construcción de la infraestructura jurí-

dica necesaria para garantizar un desarrollo adecuado de la Inteligencia Artificial. Cualquier norma legal que regule de manera directa o indirecta aspectos relacionados con nuevas tecnologías, no solo debe evitar regular los casos vinculados a ellas con un grado excesivo de casuística, toda vez que la norma legal podría volverse obsoleta en un periodo corto y, en consecuencia, inadecuada para su propósito inicial concebido. Ante esta realidad, deben surgir mecanismos alternativos a la regulación tradicional, que sin ser catalogados como derecho

vinculante o indicativo per se, o emanar de estos, ponen en marcha acciones para armonizar los sistemas jurídicos con la Inteligencia Artificial.

Estas formas de regulación en la Inteligencia Artificial son: la certificación, auditorías, transparencia, entornos de prueba regulatorios, seguros

y evaluaciones de impacto algorítmicas. La certificación es un medio de regulación de riesgos y garantía de calidad de productos y servicios, en el cumplimiento de criterios establecidos por asociaciones profesionales, organizaciones de estándares o agencias gubernamentales. La certificación puede basarse en una regulación directa o gubernamental, por ejemplo, cuando una ley especifique el conjunto mínimo de principios y la inter-

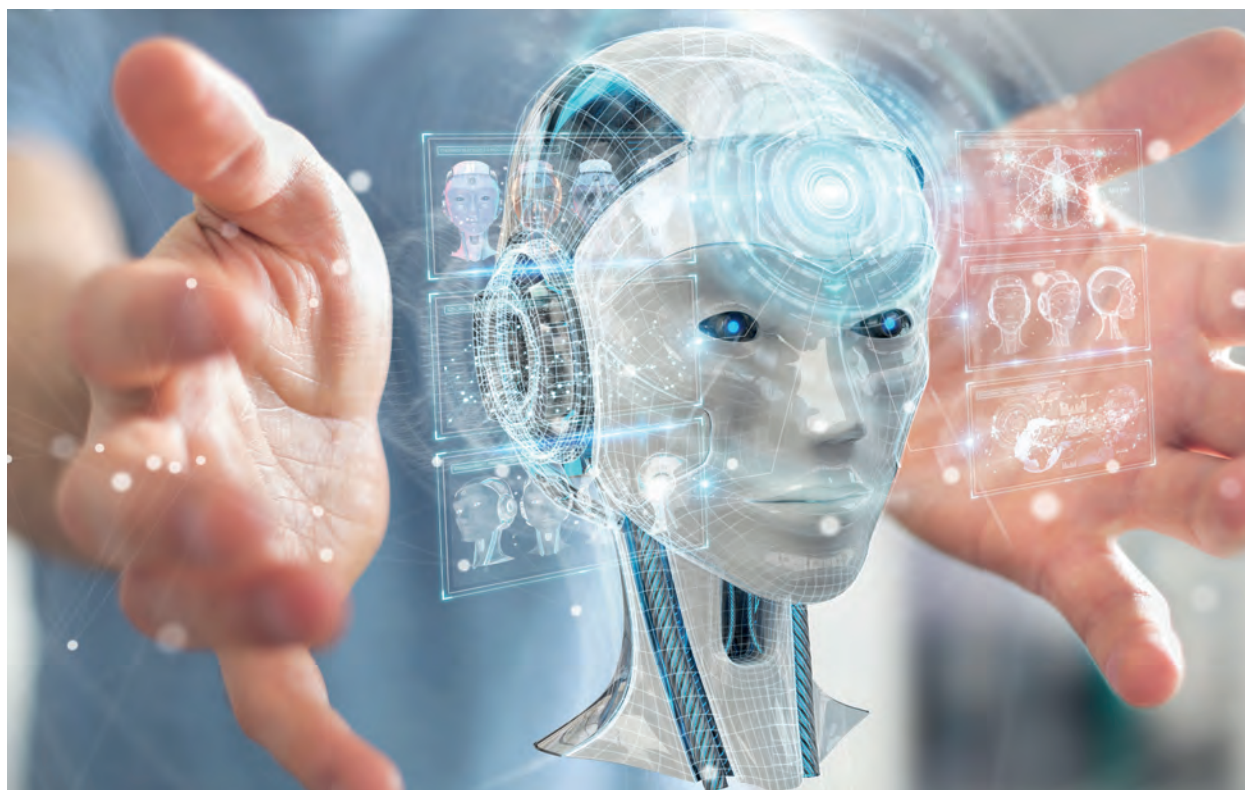
Existe una creciente popularidad del término gobernanza en lugar de regulación, la cual destaca la naturaleza cada vez más descentralizada de los intentos deliberados de gestionar los riesgos que son asumidos, no solo por las instituciones del Estado, sino también por instituciones no gubernamentales, incluidas empresas y organizaciones de la sociedad civil.

pretación que deben mantener todos los sistemas en un país determinado, además, la certificación apoya la distinción comercial y, al mismo tiempo, garantiza la protección del consumidor.

En este sentido de la Inteligencia Artificial, la certificación acoge dos caminos; primero, es la certificación del algoritmo como un objeto de software que especifica sus atributos de diseño o el proceso, así como la experiencia involucrada por los requisitos relacionados con los resultados que fueron monitoreados y evaluados; y segundo, es la certificación de la persona o proceso que utiliza el sistema, es decir, el controlador del sistema que toma decisiones, que acreditará que los algoritmos cumplan con el contexto de uso y los criterios específicos. En la medida en que algunos algoritmos requieren cum-

plir con algunos estándares definidos, de la certificación se pueden desprender las licencias, ya sea en privacidad o responsabilidad por diseño.

La auditoría conduce a dos acciones; primero, la inspección que adopta un estudio de auditoría tradicional para aplicarla en los sistemas algorítmicos, dirigida de una hipótesis particular sobre un sistema al observar sus entradas y salidas (inputs y outputs), por ejemplo, para observar si un sistema genera prejuicios raciales en los resultados de una decisión (auditoría de sesgo); segundo, la auditoría de inspección y cumplimiento (como una auditoría financiera), utilizada para describir una inspección integral y verificar si un sistema se comporta de acuerdo con reglas o normas (auditoría de inspección regulatoria con un enfoque amplio). Las



auditorías de sesgos son desempeñadas por actores externos e independientes, para verificar de manera exhaustiva cada parte del sistema con medidas cualitativas y técnicas, en cambio, si se requiere una auditoría de prejuicios, se debe aplicar una prueba con un objetivo limitado de un aspecto particular del sistema, por ejemplo, revisar si produce prejuicios raciales en los resultados de una decisión, la cual radica en comparar y observar los resultados que se obtienen y no en evaluar el código fuente del sistema. La transparencia es una propiedad de los sistemas legales y administrativos.

Es el derecho de la sociedad para acceder a información sobre trámites, decisiones o atribuciones, cuyos beneficios radican en ayudar a las organizaciones a contabilizar las tareas realizadas, es decir, un seguimiento de los procesos llevados a cabo hacia un resultado específico para materializar una responsabilidad, así como ayudar a las personas a comprender y cuestionar procesos y resultados. Una cosa es la transparencia administrativa y otra cosa es la algorítmica basada en la explicabilidad de los sistemas de Inteligencia Artificial.

La transparencia es un principio para la Inteligencia Artificial o propiedad de la información, y aunque no puede sustituir a la regulación tradicional, sí fomenta la creación de un escenario de regulación multinivel en una medida complementaria a la regulación tradicional. La transparencia es una condición antes, durante y después para la regulación, puede ayudar

a desarrollar de una manera más creativa la corregulación y otros tipos de enfoques alternativos, donde no se requiere que las entidades intenten resolver unilateralmente todos los desafíos que enfrentan los sistemas de Inteligencia Artificial. La regulación dinámica con los entornos de prueba regulatorios/espacios controlados de pruebas o cajas de arena.

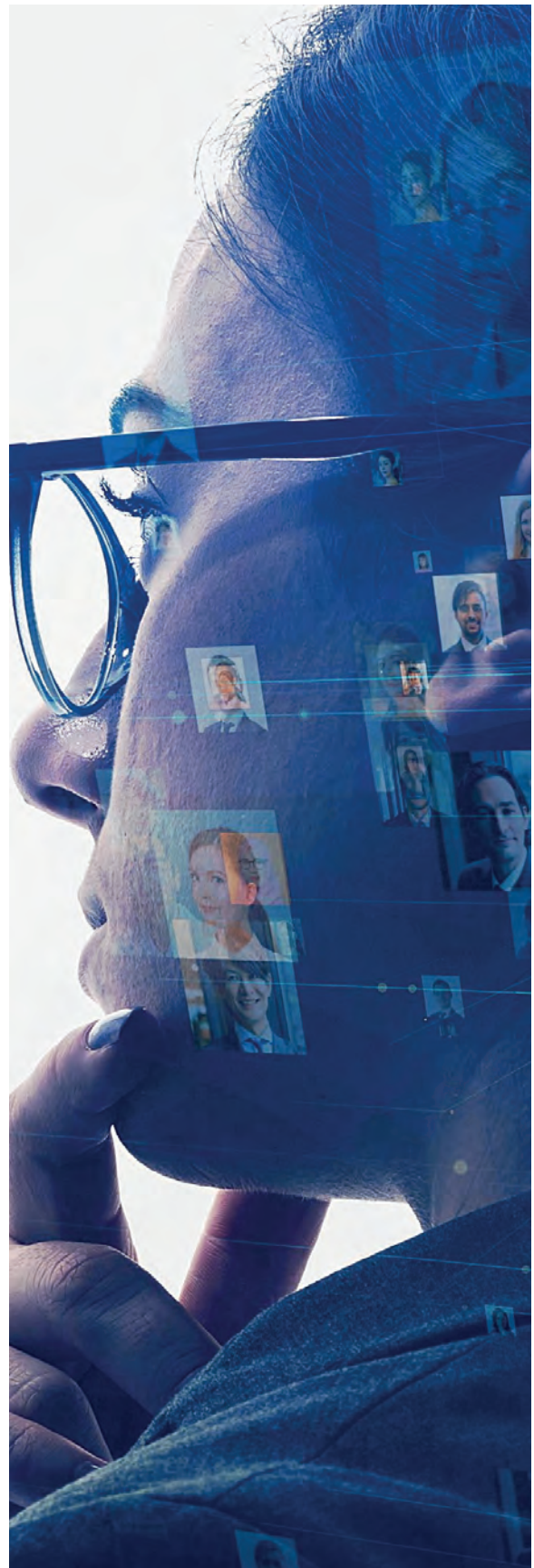
Estos han surgido en la industria financiera por las Fintech (Financial Technology), mediante el establecimiento de espacios de experimentación en entornos seguros, probando servicios, modelos y mecanismos innovadores sin demasiadas barreras regulatorias. Las Cajas de Arena o sandboxes apuntan a la continuidad y están diseñados para problemas duraderos y mejoras incrementales en productos y servicios. La Caja de Arena consiste en que nuevas ideas, productos y servicios se puedan probar en un entorno activo, donde las entidades reciben la autorización para experimentar con sus productos o estrategias sin estar sujetas a requisitos existentes, ni a las prohibiciones asociadas o costos de cumplimiento.

El papel del regulador ya no es actuar únicamente como un regulador, sino como un socio institucional que genera confianza en la sociedad, para así involucrar y traer nuevas tecnologías seguras y efectivas, diseñando espacios que estén ideados para acelerar la innovación. En el aspecto de los seguros es necesario determinar con qué tipo de régimen de responsabilidad está vinculada la Inteligencia Artificial, así como identificar los

sujetos responsables relacionados con diferentes roles en su desarrollo, procesamiento, propiedad, aplicación y ejecución; cuestionando si las normas tradicionales serán suficientes para generar responsabilidad legal ante daños ocasionados por sistemas de Inteligencia Artificial, y menoscaba los principios relativos a la indemnización y reparación del daño causado.

El régimen de responsabilidades por sistemas de Inteligencia Artificial podría tomar dos rutas, la primera consistiría en ampliar las formas convencionales de responsabilidad de los humanos creadores o controladores de los sistemas de Inteligencia Artificial hacia una transición de régimen de responsabilidad objetiva que se mitigaría mediante nuevos modelos aseguradores, y la segunda, implica imputar la responsabilidad por culpa, adoptando mecanismos de inversión de la carga de la prueba.

Los seguros son una modalidad prometedora para la regulación de la Inteligencia Artificial. Las evaluaciones de impacto son instrumentos muy aplicados en el ámbito del derecho, por ejemplo, en materia de protección de datos y privacidad, para evaluar de manera preventiva los riesgos existentes en el tratamiento de datos personales. En la comunidad jurídica se debate sobre las evaluaciones de impacto de los Derechos Fundamentales como una herramienta práctica para pro-



teger los derechos fundamentales, pero a su vez, se proyectan con mayor popularidad las evaluaciones de impacto algorítmicas con el fin de mitigar los riesgos asociados a la implementación de un sistema algorítmico.

En conclusión, la naturaleza de la Inteligencia Artificial es dinámica y conlleva que la única solución es tener regulaciones dinámicas o alternativas, de tal forma, que el espectro regulatorio tendrá que conformarse por un conjunto de formas y métodos de intervenir en sociedad y ejercer control, pero debe adoptarse una metodología que reaccione ante cambios tan disruptivos, con soluciones necesarias e ideas regulatorias innovadoras.

Se hace un llamado a tener una regulación multinivel, donde se combinen instrumentos legales y regulatorios tradicionales, así como alternativos, con el fin de adoptar, evaluar y modificar los avances de la Inteligencia Artificial, toda vez que la flexibilidad a través de este conjunto de regulaciones podrá crear escenarios de legislación experimental, abogando en todos los sentidos por una regulación dinámica con procesos de retroalimentación y roles definidos en su supervisión.

Por ejemplo, además de cumplir con los requisitos, derechos, obligaciones y atribuciones estipuladas por las normas vinculantes, y con los principios de los instrumentos de derecho indicativo, se podrían tomar formas alternativas a la regulación tradicional, es decir; auditar un algoritmo por un experto (certi-

ficado), previo a realizar una evaluación de impacto algorítmica en una caja de arena regulatoria (sandbox), para luego publicar dicho informe (transparencia) y transcurrida la retroalimentación, observaciones y comentarios, contratar un seguro para el sistema de Inteligencia Artificial antes de su lanzamiento oficial. Los legisladores tendremos que tomar una elección determinante que impactará el futuro de la Inteligencia Artificial, pudiendo ser la regulación un catalizador o un obstáculo para la innovación tecnológica, y tan pronto como evolucionen las tecnologías emergentes y disruptivas, marcará el rumbo que los legisladores tendremos que considerar para sus enfoques, adoptando modelos ágiles, colaborativos e interactivos para enfrentar los desafíos.





La Anexión, la Restauración y la Ley de Abandono

Un capítulo crucial en la historia Dominicana

Por: Juan Dionicio Rodríguez Restituyo
Diputado

En el siglo XIX, la historia de la República Dominicana estuvo marcada por eventos trascendentales que definieron su identidad y destino como nación. Entre estos hitos destacan la Anexión a España, la posterior Restauración de la independencia y el proceso legislativo que culminó en la Ley de Abandono. Estos episodios, liderados por figuras como Pedro Santana, Pedro Francisco Bono y Gregorio Luperón, son vitales para comprender la lucha constante del pueblo dominicano por la autodeterminación y la libertad.

Contexto de la anexión

En 1861, después de décadas de esfuerzos por consolidar su independencia, la República Dominicana se encontraba en una encrucijada histórica. El presidente Pedro Santana, influyente líder de la época, presentó ante el Senado la iniciativa de anexar el país a España. Esta propuesta, fundamentada en la percepción de amenaza haitiana y en intereses personales y políticos, encontró eco en diversos sectores de la sociedad.

La ilusión y la desilusión de la anexión

La anexión a España se formalizó en 1861, pero pronto se convirtió en un proceso impopular. Aunque algunos líderes dominicanos respaldaron la decisión, la mayoría de la población se opuso a la ocupación extranjera. Las expectativas de protección y desarrollo económico bajo el amparo español chocaron con la realidad de abusos y falta de beneficios para el pueblo. Las voces disidentes, encabeza-

das por figuras como Gregorio Luperón, impulsaron el movimiento de Restauración de la Independencia.

La Restauración y la Ley de Abandono

La Restauración, liderada por valientes patriotas, marcó el inicio de una lucha por la recuperación de la independencia perdida. A través de actos heroicos y un fervor patriótico inquebrantable, los dominicanos demostraron su determinación para liberarse de la dominación española. El Congreso Español, atendiendo a razones humanitarias y al clamor popular, promulgó la Ley de Abandono en 1865, poniendo fin al proceso de anexión y devolviendo la soberanía al pueblo dominicano.

El legado de la lucha por la independencia

La restauración de la independencia en 1865 marcó el renacimiento de la República Dominicana como una nación autónoma y libre. La tenacidad y el sacrificio de los héroes de la Restauración, como Juan Pablo Duarte, Gregorio Luperón y otros valientes, dejaron un legado duradero de unidad y resistencia. Este capítulo de la historia dominicana inspira a generaciones futuras a defender su libertad y luchar por un futuro mejor.

Conclusión

La historia de la Anexión, la Restauración y la Ley de Abandono es una lección de perseverancia y determinación en la búsqueda

de la libertad. A través de momentos de esperanza y desilusión, los dominicanos demostraron su firme voluntad de forjar su propio destino y proteger su autonomía. Esta historia nos recuerda que la lucha por la independencia es un proceso continuo y que el espíritu de aquellos patriotas sigue vivo en la identidad nacional dominicana.





La Comunidad dominicana residente en el exterior es la tabla de salvación de la economía dominicana

Por: Dr. Ramón Ceballo
Diputado

La comunidad dominicana, residente en el exterior vive dispersa por todo el globo terráqueo. Acogiéndonos a las leyes de los diferentes países y Estados nos hemos sumado al desarrollo social, político y económico de las comunidades donde residimos.

Hemos tenido que migrar, claro esta, por la incapacidad de la clase política dominicana para definir políticas públicas que favorezcan a la mayoría de la población dominicana.

Asumiendo un papel protagónico a pesar de las limitaciones idiomáticas, las inclemencias de las temperaturas, la diferencia cultural e incluso el trato diferente y perjudicial que nos dan por motivos de raza, e ideas políticas.

Lo cierto es que la comunidad dominicana residente en el exterior es una referencia, económica, cultural, política y electoral, que incide en el desarrollo económico, político y social de la República Dominicana.

Son grandes los aportes que hace la Comunidad dominicana residente en el exterior a la economía nacional a través de las remesas enviadas al país.

En el año, 2019, la República Dominicana recibió más de 7, 200 millones de dólares, en el 2020 recibió US\$8,219.3 millones de dólares; en el año 2021, sobre pasa los 10,407 millones de dólares el año 2022 US\$10,000 millones por concepto de remesas desde diferentes partes del mundo, especialmente de los Estados Unidos y Europa, en los primeros 6 meses del



2023 5019.9 millones, para un total de 40950.9 millones del dólares.

Un elemento a resaltar es el hecho de que en los últimos diez años (10) los dominicanos en el exterior hemos aportado a la economía dominicana la suman de 68,202 millones de dólares.

A las remesas se les reconoce el impacto real que tienen sobre las finanzas familiares, y durante los últimos años, ha habido un marcado crecimiento. Las remesas que envían los dominicanos que viven en el extranjero, representa la mayor cantidad de divisas que entra al país, lo que activa y dinamiza la económica. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe Panorama Social de América Latina, afirmó, que de no ser por las remesas que envían los

dominicanos al país, la pobreza en la República Dominicana afectaría a un mayor número de la población.

La Comunidad dominicana residente en el exterior ha sido totalmente ignorada por el Estado dominicano, a través de sus diferentes gobiernos que han dirigido los destinos del país. Los políticos tradicionales, los funcionarios de las Instituciones públicas, y el Estado dominicano como tal, solo han sido portadores de un discurso superficial acerca de la importancia que le asignan a la comunidad dominicana residente en el exterior.

Los dominicanos en el exterior somos promotores de la cultura y valores de nuestro país. Verdaderos Embajadores honoríficos. Los dominicanos en el exterior somos una fuerza política electoral

que está por encima de los 775 mil electores, con una proyección al 2024 de 1 millón inscritos en el Padrón Electoral.

Nos hemos convertido en la cuarta plaza electoral más importante con alrededor de un 8.5 % del total de la población electoral, solo superada por la provincia de Santo Domingo, el Distrito Nacional y Santiago, lo cual le dió poder para decidir las pasadas elecciones.

Durante los últimos tres años hemos alcanzado más de lo logrado por todos los gobiernos juntos en los últimos 50 años. Ha llegado el momento histórico, el momento adecuado para comenzar a darle voz a la comunidad dominicana en el exterior.

Desde el Congreso Nacional y específicamente a través de la Cámara de diputados, nuestra presencia y la de otros diputados y diputadas, le hemos dado voz a esta comunidad. Impulsamos acciones orientadas a valorizar a los dominicanos residentes en el exterior, y se ha hecho consciencia de la importancia de esta comunidad, todas las bancadas han apoyado sin reservas los referidos asuntos.

Ha llegado el momento de que los dominicanos en el exterior nos empoderemos socioeconómica y políticamente. Es tiempo de que volquemos esa fuerza que tenemos a favor de iniciativas propias para influenciar directamente en la adquisición de privilegios ciudadanos y ser incluidos en los debates y planes temáti-

cos del país, con voz, voto e influencia en dichos planes y debates.

Desde el Congreso dominicano le hemos dado vida a un gran proyecto en defensa de los dominicanos en el exterior.





Un proyecto para los desaparecidos

En ejercicio del rol representativo que asumimos los legisladores, debemos dar respuesta a las necesidades y problemáticas que enfrenta nuestro electorado. Ante un reclamo nacional por la situación de los desaparecidos en la República Dominicana, hemos tomado la iniciativa de proponer el Proyecto de Ley para la Prevención y Respuesta Nacional en caso de Ausencia de Población Vulnerable, Alerta Amber.

Por: Orlando Jorge Villegas
Diputado

El Proyecto busca la creación de un protocolo de respuesta para la búsqueda de menores de edad y personas incapacitadas o con enfermedades de salud mental que se encuentren desaparecidas. La pieza legislativa procura la creación de una brigada, que estará compuesta por representantes de cada una de las instituciones gubernamentales a cargo de la seguridad nacional, telecomunicaciones, apoyo social y el sector privado.

La alerta en sí, será emitida una vez sea recibida y verificada la denuncia de la desaparición y consistirá de una serie de comunicados a través de minimensajes, canales de televisión, vallas digitales, redes sociales y otros medios que permitirán difundir de manera rápida y eficiente la información necesaria para dar con el paradero de la persona desaparecida.

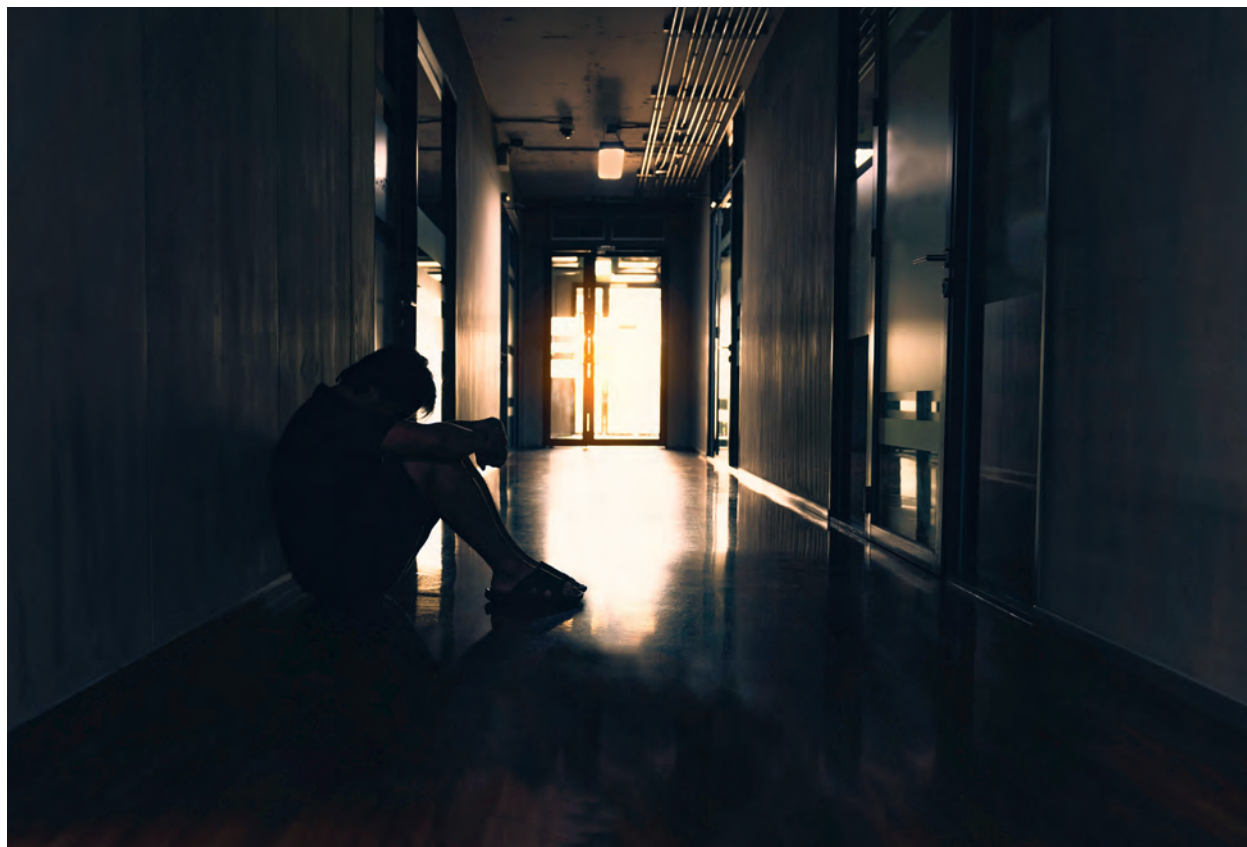
La emisión de dicha alerta conllevará la activación de protocolos a lo interno de cada una de las instituciones encargadas



para coordinar esfuerzos entre estas y elaborar planes de acción en conjunto. En estos casos, mientras más rápida y organizada sea la respuesta de las autoridades, más alta será la probabilidad de retornar a estas personas a sus familias. El proyecto procura además la creación de un banco de ADN y la habilitación de bases de datos con información relevante sobre las desapariciones e imágenes de proyección del aspecto físico de los desaparecidos con el paso del tiempo.

Este modelo ha sido implementado en muchos países alrededor del mundo, y el mismo cuenta con un reconocimiento internacional que supone una garantía para extranjeros y turistas en materia de seguridad. Con el uso de las nuevas tecnologías, la difusión oportuna de la infor-

mación a la población y la coordinación estratégica entre las instituciones responsables, la respuesta nacional a este fenómeno será mucho más rápida, costo-eficiente para el estado y, lo más importante, tendrá mejores resultados a la hora de salvar vidas.



Alfredo Pacheco

Su primera gestión como presidente del órgano legislativo cumple 20 años



Por: Amilcar Nivar

El 16 de agosto de 2023 se cumplen 20 años de la primera vez que el congresista Alfredo Pacheco Osoria, llegó a la presidencia de la Cámara de Diputados, donde duró tres años comprendidos entre 2003-2006 y fue el artífice de grandes transformaciones tanto de infraestructuras

como de la gestión legislativa. En su primera gestión, construyó las oficinas que alojan a los diputados de cada demarcación; quienes no contaban con un espacio independiente para realizar sus labores fuera del hemiciclo, nuevas oficinas administrativas y parqueos para empleados y legisladores. Luego de esos logros,

y haber transcurrido unos diez años fuera del Congreso Nacional, Alfredo Pacheco, como muy pocas personas lo han podido hacer, regresó como diputado en el año 2016. En el cuatrienio 2016-2020, fue escogido como el vocero del bloque del PRM por tres años y más tarde, en el 2020, tras ser electo nuevamente como diputado para el período 2020-2024 volvió a presidir la Cámara de Diputados hasta el día de hoy. El diputado de la Circunscripción #2, Distrito Nacional, completa tres años de estar al frente de los trabajos del pleno legislativo e inicia un nuevo período, por lo que terminará presidiendo el cuatrienio para el que fue electo.

Este 16 de agosto del 2023, se cumplen 29 años desde que el legislador Alfredo Pacheco llegó a la Cámara de Diputados; desde su primer período del 1994, y así repitió hasta el 2006. El legislador exhibe

una extensa y exitosa labor en la Cámara de Diputados que registra más de 130 iniciativas en las cuales figura como proponente tales como:

1. Proyecto de ley mediante el cual se crea el monumento al dominicano residente en el exterior en reconocimiento a los aportes y solidaridad de estos ciudadanos con su país y familiares dominicanos.
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se modifica el reglamento interior de la cámara de diputados.
3. Proyecto de ley sobre Autonomía Presupuestaria y Administrativa del Poder Legislativo, del Poder Judicial, del Ministerio Público y de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.



4. Proyecto de ley general de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario.
5. Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 1 y 209 de la ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
6. Proyecto de ley que Regula la Actividad de la Administración Pública y su Control para los Tribunales.
7. Proyecto de ley mediante el cual se modifican varios artículos de la ley 136-03, del 7 de agosto del 2003, sobre Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.
8. Proyecto de ley que Crea y Agrega Viceministerios y modifica leyes que rigen los ministerios del Gobierno Central.
9. Proyecto que modifica la Ley 45-20 sobre Garantías Mobiliarias de la República Dominicana.
10. Proyecto de resolución bicameral sobre la duración de las legislaturas ordinarias y la vigencia de los proyectos de ley durante los estados de excepción.
11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se establecen los procedimientos legislativos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas. relativas a resoluciones internas.
12. Proyecto de la Ley General de Alquileres de Bienes Inmuebles y Desahucios.
13. Proyecto de la Ley General de Aduanas.
14. Proyecto de ley orgánica sobre Derechos de Participación Ciudadana y Mecanismos de Control Social.
15. Proyecto de Protección del Ingreso Familiar de Personas Vulnerables.
16. Proyecto de ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación.
17. Proyecto de ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional.
18. Proyecto de ley Orgánica de la Cámara de Cuentas.





La Cámara de Diputados, una institución con estabilidad laboral

Por: Fausto Polanco

La Cámara de Diputados, fundada en 1844, es una de las instituciones que posee una mayor estabilidad laboral en República Dominicana, con colaboradores que llevan casi 40 años trabajando. **¡Casi toda una vida!** Y es precisamente esa estabilidad la que se destaca en esta sección de la revista «**El Diputado**». Honramos a colaboradores que llevan más

de 20 años de trabajo ininterrumpido, asistiendo a diversos presidentes y administraciones de esta entidad. La actual gestión de la Cámara de Diputados, que encabeza Alfredo Pacheco, ha procurado mantener un vínculo más estrecho y de respeto mutuo con todos los colaboradores, propiciando el acercamiento y el establecimiento de una relación de puertas abiertas. Esa confianza ha posibilita-



do que los empleados den la milla extra y se sientan más comprometidos con su trabajo en las distintas áreas y posiciones que desempeñan. Y que, además, tengan la certeza de que en esta institución tienen posibilidades de crecimiento y desarrollo profesional.

Un ejemplo de motivación y superación es el de Ivonne Mota, entre muchos más,

quien llegó a la institución con menos de 20 años de edad, ejerciendo en diferentes departamentos y hoy ocupa la tercera posición de más relevancia en la Cámara de Diputados: la Secretaría General Legislativa. Mientras que los que más tiempo llevan trabajando en la institución son, Clemencia Ventura Paulino y Elbita Peña Peña, ambas con 37, y Félix Concepción, con 39 años.





Gruby Elvira Méndez junto a su equipo de colaboradores de la Secretaría General Legislativa.

Hablan los colaboradores

Gruby Elvira Méndez

En la gestión Presidencial de la Dra. Rafaela Alburquerque, en el año 1999, Gruby Elvira Méndez llegó a la Cámara de Diputados, siendo secretaria del director de Comunicaciones, el señor George Rodríguez, cabe destacar que en ese año fue que se creó la Dirección de Comunicaciones.

En el año 2003, fue trasladada a la Dirección Administrativa y Financiera, (hoy Secretaria General Administrativa) como asistente del director de ese entonces, luego de que el actual presidente Alfredo

Pacheco, tomara posesión. Explicó que con la creación y puesta en función de la Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional No.02-06 y su reglamento, donde señala en el capítulo II “El reconocimiento del derecho que asiste para que los méritos profesionales y técnicos permitan acceder a una posición en la administración del Congreso”, pasó a ocupar el cargo de Coordinadora de Apoyo Administrativo.

Nuevamente en agosto del año 2020, con la administración del presidente Alfredo Pacheco, avalado como menciona en capítulo II de la Ley de Carrera Administrativa de la Cámara de Diputados, pasó a ocupar la máxima posición del área administrativa y financiera “Secretaria General Administrativa” apegada siempre a los principios y la transparencia.

Ivonne Mota

A la edad de 16 años, Ivonne Mota fue beneficiada con una beca escolar otorgada por la Cámara de Diputados. Cada mes tenía que pasar por el departamento de contabilidad a buscar el cheque correspondiente, visita que aprovechaba para practicar las técnicas de archivo, mecanografía y redacción que le enseñaban en el instituto politécnico.

“En una de esas visitas, la encargada de contabilidad, Marieta Guzmán, le propuso a Anelsa Álvarez, a la sazón encargada de las taquígrafas parlamentarias, que evaluara mi conocimiento, con miras a un posible reclutamiento para formar parte de su equipo. Es así como en mayo del 1992 fue contratada para ocupar la posición de taquígrafa parlamentaria.

Bajo la mentoría de Anelsa Álvarez, fui formada en el quehacer legislativo, específicamente en las sesiones del Pleno y la redacción de las actas de las mencionadas sesiones”, comentó Ivonne. Sus habilidades profesionales fueron creciendo y en 1997 fue promovida a la posición de sub encargada del departamento, que tenía a Lelis Santana como encargada del departamento.

Asimismo, en enero de 2010 pasó a ocupar la posición de directora del departamento de Elaboración de Actas de sesiones, posición en la que estuvo acompañada por un excelente equipo de colaboradores comprometidos, que tenían bajo la responsabilidad, registrar en audio, texto y video todos los acontecimientos de las sesiones del Pleno de la Cáma-

ra de Diputados. “En septiembre de 2020 me fue confiada la responsabilidad de asumir la Secretaría General Legislativa. Desde entonces, en el ejercicio de esta función, pongo con amor, compromiso y dedicación toda la experiencia aprendida durante los 31 años que tengo cubriendo en el hemiciclo las sesiones del Pleno”, concluyó la actual secretaria general Legislativa.

Ynilda Javier

Entró a laborar en la Cámara de Diputados en septiembre de 1991, como secretaria del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).



Ynilda Javier

En 2004 pasó al despacho de la presidencia como secretaria del presidente Alfredo Pacheco. En 2006 volvió al bloque del PRD, luego Partido Revolucionario Moderno (PRM) y actualmente es la

secretaria asistente del presidente Alfredo Pacheco. Tiene 32 años como empleada de la institución. Ynilda es una de las personas más solidarias con el personal, sin importar color o partido.

Con más años

Félix Concepción

Con 39, en la Cámara de Diputados, quien permanece allí desde los años



Félix Concepción

principios de los 80, ha visto pasar por el órgano legislativo, a más de una veintena de presidentes de la institución. Actualmente, es una de las personas más cercanas al presidente Alfredo Pacheco, a quien, más que la política, los une una amistad de antaño, pues han estado unidos en todos los momentos.



María Rumanía Santana Peña

Rumanía

Con 36 años en la institución, María Rumanía Santana Peña, quien actualmente labora en la División de Prensa, fue contratada en primero de febrero de 1987, como secretaria en Recursos Humanos. Más adelante pasó al departamento de Transcripción legislativa, luego por asesoría económica, departamento de comisiones, la presidencia, relaciones públicas, fotografía, la cooperativa hasta llegar a la División de prensa.

Yadhira Gabriel

Ingresó a esta Institución en 1986 como secretaria de Relaciones Públicas en el

Bufete Directivo, más adelante pasó a Protocolo como secretaria y luego asistente y directora de protocolo por 5 años, además, fue encargada de Recepción de Telefonía. Desde el año 2020 Yadhira se desempeña como secretaria ejecutiva en el despacho del presidente Alfredo Pacheco.

Ingrid Abreu, empezó a laborar en la Cámara de Diputados a principios del mes de noviembre de 1998 y fue nombrada en enero de 1999, formalmente, como secre-



Yadhira Gabriel

taria de la secretaría general. En la actualidad se desempeña como directora de Elaboración de Actas de Sesiones.

Joel Díaz entró a la Cámara de Diputados a mediados de diciembre del 2000 como conserje. Con el tiempo fue escalando posiciones hasta conseguir el cargo de Analista Técnico, el cual ocupa hasta la fecha de hoy.

Miguelín Antonio Vásquez, mejor conocido como Miguelón, entró hace 29 años. Su primera función fue de camarero, pasando a ser supervisor del restaurante, luego capitán de camarero y hoy se desempeña como mayordomo.

A continuación, presentamos una lista con los nombres de los colaboradores que tienen 20 años o más en distintos departamentos de la Cámara de Diputados.

Con 21 años

Francisco Antonio Durán, José Iban Frías Castillo, Digna Marte Castillo, Pilar Ondina De León Martínez, Geraldo Enríquez Cruz Cruz, Rafael Enrique Candelario De Los Santos, Richard Alberto Ventura, María Dolores Martes Ortiz, Homero Ignacio Martes Martínez, Santiago José Eusebio Vásquez, Severina Frías Reyes y David Joan Mateo De León.

Con 22 años en la institución

Nelson Valentín Feliz Ogando, Constanza Peña Domínguez, Jeovanny Moreno Casado, María Luisa Morillo, Desiderio Familia Tapia, Dionisio Cuevas Ledesma, Abra-

ham De Jesús Lamí Rodríguez, Rodolfo Antonio Vásquez Tejeda, Bethania Noemí García Hernández, Hilda Angélica Quant Fabián, Carmen Francelia Romero Díaz, Meralda Laureano Ozoria y Hugo Orlando Vicioso Anglada.

Con 23 años

Clarissa Anastasia Collado Familia, Azize Melgen Herásme, Georgina Crispín Elisma, Altagracia Natividad Ruiz Peguero, Marino Rodríguez, Liriano, David De Jesús Contreras Rivera, Mercedes de los Ángeles Fermín Ovalles, Zoraida Mercedes Pérez Montero, Marcio Metivier Shephard, Paula Neris Volquez Martínez, Ana Antonia Vargas y Juan Antonio Sosa Castillo.

De igual forma, Deyanira Altagracia Hernández Matías, Lina Dolores Pérez Cáceres, Amaury Gregorio Miguel Polanco, Jacqueline de la Altagracia Frías De La Cruz, Ciprián Sánchez Frías, Johanna Dessiree González, Genrri Ortiz, Filda Estela Montaña, José Antonio Socorro, Derling Josefina Vásquez, Debra Esneira Sosa, Gloria Antonia Fernández, Emma Ortencia Martínez Del Rosario y Manuel Antonio Torres Guerrero.

Con 24 años

Yne Xiomara Suarez, Daniela Salvador Suero, Liliana Noemí Batista, José Rafael Disla Rosario, Geovanny Altagracia Benítez, Delio Argentino Medina Medrano, Junior Antonio Reynoso De Jesús, Henry Medina, Olivia Betancourt y Alexander Cuevas Pérez.

También, Ivelisse Cuevas Ruiz, Belkis Pinita Pérez Reyes, Ladys Antonia Ferreras

Benítez, Milcida Altagracia Ferreras, Delba Yanet Benítez Mateo, Santa Cruz Medina Medina, Dorkin García Cuevas, Morales Cuevas Cuevas, Luchis Fannys Pérez Mateo, María De Jesús Díaz Sepúlveda y Yanira Mesa Jiménez.

Con 25 años

Juana Francisca Contreras Pérez, Manuel Enrique Moreno, Ángela Cuevas Trinidad, Lidia Celeste Medina Pérez, Daniel Antonio Javier, Rosa Cándida Medina Medina, Ricardo Herasme Acosta, Catalina Olea Salazar, Lucrecia Ramírez de Ramírez, Dulce Quisqueya Ramírez, Francis Pérez Mateo, Santa Margarita Hernández Sena, Lillian Yanet Méndez Medina, Piterson Ascanio Batista Acosta, Roseneris Trinidad Matos y Febe Jemaliz Cuello Terrero.

Con 26 años

José Iván De La Cruz Matos, Genero Reyes Jiménez, Edward Miguel Pérez Espinal, Wanda Edelmira Asmar Tavarez, Niuurka Altagracia Celestino Morales, Priseida Angélica Rodríguez de Cáceres, Leydys Margarita Pérez Mateo, Gustavo Rosa Castro y Alberto Andrés Reyes Feliz.

Además, Rosanna María De La Paz Perdomo, Rodolfo Martínez, Ana Ladis Trinidad Ferreras, Leby Yuberky Cuevas, German Danubio Florián Pérez, Domingo Méndez Méndez, Franklin Soto Méndez, Yassat América Ferreras, Rosanna Elizabeth Ramírez, Crusita Margarita Medina.

Con 27 y 28 años

Gladys María Paulino Cárdena, Haifa So-beira Fernández, Hugo Antonio Marcano Sánchez, Luis Emilio Trinidad Ferreras, Edward José Solís Paulino, Bacilia Hilario Hilario y Eréndira Pilar Ferreras Velásquez.

Con 29 y 30 años

Emilio Ortiz Mejía, Ramón Antonio Hernández Catalino, Miriam Castillo, Marcia Josefina Díaz Paulino, Damaris Santos De Estrella y Romena Cedano Rodríguez.

Con 31 años


Francisco Javier Santana Zabala, María Antolina Mercedes Reyes, Rosa Guzmán Ramírez, Delmira Del Milagros Abreu Comas, Virtudes Arias Vargas y Henry Amauris García Javier.

Con 32 y 33 años

Geraldo Pochet De León, Yorya Marcela Francisco y Rafael Augusto Nivar, Ángela Altagracia Mejía De Guzmán, Esteban Díaz Pérez, Annis Miguelina Moreta Damián y Tania Radaisy González Espinosa.

Con 35 y 36 años

Neida Elizabeth Pérez De La Paz, Ramón Méndez Acosta, Miguel Ángel Carvajal Castillo, Francisca García Pujols, Josué Miguel Núñez González, María Rumanía Santana Peña y Lelis Solanlly Santana Fernández.



“EN ESTE AÑO (2022-2023), FRENTE A USTEDES, LES PUEDO INFORMAR, QUE FINALMENTE, EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ 2,821 ASUNTOS, ENTRE LEYES, RESOLUCIONES Y CONVENIOS, LO QUE INDICA QUE HEMOS MULTIPLICADO POR OCHO LA PRODUCTIVIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LABOR LEGISLATIVA”

Alfredo Pacheco

Mujer de Éxitos

Margarita Tejeda de la Rosa



Desde los inicios de su vida en la provincia de Azua de Compostela, República Dominicana, Margarita Tejeda demostró una pasión innata por la medicina. Estudió en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde cursó la carrera de Medicina General, una elección que marcó el inicio de una carrera que la distinguiría. La doctora Margarita Tejeda ingresó a la especialidad de Pediatría en la Maternidad San Lorenzo de Los Mina en Santo Domingo Este. Su pasión por el

cuidado infantil la llevaron a integrarse como Pediatra - Perinatología en el Hospital Juan Pablo Pina en San Cristóbal, un compromiso que sostiene hasta el presente.

La búsqueda constante de la excelencia la llevó a expandir sus horizontes académicos, graduándose del postgrado de Nutrición Infantil en la Universidad de Medicina de Boston, un logro que reforzó su enfoque en el bienestar integral de los niños.

Su compromiso con la medicina no se limita al ámbito público. Margarita Tejeda también ha sido una fuerza en el sector privado. Ella ha sido un faro de compromiso en la medicina perinatal. Con más de 25 años de servicio en el Hospital Regional Docente Juan Pablo Pina, lidera el departamento de Perinatología, una prueba viva de su inquebrantable dedicación a la salud materno-infantil.

Margarita Tejeda es más que una doctora comprometida; es un miembro activo del Colegio Médico Dominicano, de la Sociedad de Pediatría y de la Sociedad de Perinatología. Su influencia trasciende las paredes del hospital, impactando las políticas públicas en el ámbito de la salud en la Cámara de Diputados. Su compromiso legislativo es una extensión de su pasión por mejorar la atención médica. Ha sometido importantes iniciativas, incluyendo la solicitud de instalación de oficinas gubernamentales en Haina, la ampliación de Unidades de Atención Primaria y el impulso para elevar el nivel hospitalario en Barsequillo, municipio de Bajos de Haina.

La doctora Margarita Tejeda es un faro de luz en el campo médico, una inspiración para quienes la rodean y una defensora incansable de la salud y el bienestar. Su dedicación a la medicina y a la mejora continua es un ejemplo valioso de cómo un individuo puede marcar una diferencia significativa en su comunidad y en la vida de quienes la rodean.



Promoviendo la sostenibilidad:

Responsabilidad ambiental de la Cámara de Diputados

Por: Dra. Arianna Rivera

En un mundo cada vez más consciente de la importancia de cuidar el medio ambiente, las acciones concretas a nivel institucional son esenciales para impulsar un cambio real y positivo. La Cámara de Diputados, en su gestión 2022-2023, se ha embarcado en un viaje hacia la sostenibilidad, promoviendo la conciencia ambiental y el uso responsable de los recursos naturales en sus operaciones diarias.



Cuidando nuestro entorno

La política de medio ambiente de la Cámara de Diputados es un testimonio tangible de su compromiso con la preservación del entorno natural. Desde el fomento de una cultura de uso sostenible de recursos hasta el manejo responsable de suministros y materiales de oficina, la institución ha dado pasos decididos hacia una práctica amigable con el medio ambiente.

Transformando desechos en arte

La gestión de residuos sólidos es un aspecto crucial de esta política ambiental. La recolección y reciclaje de botellas plásticas se ha convertido en una iniciativa importante, incentivando a los colaboradores a ser conscientes del impacto de sus acciones en el entorno. Además, la Cámara de Diputados ha tomado medidas audaces para transformar los desechos en arte y belleza. Espacios abiertos han sido decorados con adornos elaborados a partir de materiales reciclados, especialmente botellas y bolsas plásticas, promoviendo la regla de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar.

Un refugio verde en el corazón de la institución

Uno de los logros más destacados de este compromiso ambiental es la creación de un parque ecológico dentro de las instalaciones, un refugio para los colaboradores donde pueden disfrutar de la naturaleza y reflexionar sobre la importancia de preservarla. El “Árbol de la Esperanza”, una representación simbólica del renacimiento de los desechos en belleza, se alza como un recordatorio constante de la capacidad de transformación que poseen los residuos.

Tecnología en armonía con la naturaleza

Además de la gestión de residuos, la Cámara de Diputados también ha abordado el impacto ambiental de su uso de tecnología. La reducción del uso de equipos de impresión y la eliminación de más de 50 equipos tecnológicos, como impresoras y escáneres, han llevado a un ahorro significativo de papel y a la reducción de residuos. Esta iniciativa no solo ha disminuido el impacto ambiental adverso, sino que también ha evocado la idea de vivir y trabajar en armonía con la naturaleza.

Un futuro verde y sostenible

El compromiso de la Cámara de Diputados con la sostenibilidad va más allá de las palabras, se refleja en acciones concretas que crean un entorno más saludable y consciente. En un mundo donde la responsabilidad ambiental es una prioridad, la Cámara de Diputados se destaca como un ejemplo inspirador de cómo las instituciones pueden ser líderes en la promoción de un futuro más verde y sostenible para todos.

Cultivando nuestra responsabilidad ambiental.

Dentro de las iniciativas impulsadas por la institución, se están creando nuevos espacios inspirados en la naturaleza, los océanos, los animales marinos, todo esto con materiales reciclados de las mismas oficinas, para el apoyo a la reutilización de desechos sólidos. La ejecución de esas ideas y proyectos será con el apoyo de la Secretaría General .

Administrativa, a cargo de la señora Gruby Elvira Méndez, estos espacios de naturaleza dentro de la institución, estarán a la disposición de todos los colaboradores.





El “Árbol de la Esperanza”, una representación simbólica del renacimiento de los desechos en belleza, se alza como un recordatorio constante de la capacidad de transformación que poseen los residuos.



DIOS

PATRIA

LIBERTAD



REPUBLICA DOMINICANA



Nuestros representantes
del periodo legislativo

2020

2024



ADELIS DE JESÚS OLIVARES



AGUSTÍN BURGOS



AIDA NILSA LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS



ALEXANDER JAVIER CUEVAS



ALEXIS ISAAC JIMÉNEZ



ALFREDO PACHECO OSORIA



ALTAGRACIA YARELYS ENCARNACIÓN GERÓNIMO



AMADO ANTONIO DÍAZ JIMÉNEZ



ANA ADALGIZA ABREU POLANCO



ANA MARIA PEÑA RAPOSO



ANA MERCEDES RODRÍGUEZ



ÁNGEL TEÓFILO ESTÉVEZ ESTÉVEZ



AQUILINO SERRATA



BETTY GERONIMO SANTANA



BOLIVAR ERNESTO VALERA ARIZA



BRAULIO ESPINAL TAVAREZ



BRENDA MERCEDES OGANDO CAMPOS



CARLIXTA CAROLINA PAULA DE LA CRUZ



CARLOS ALBERTO AMARANTE



CARLOS ALBERTO RAMÍREZ FILPO



CARLOS HIGINIO DE JESÚS VERAS



CARLOS JOSÉ GIL RODRÍGUEZ



CARLOS MARÍA GARCÍA GÓMEZ



CARLOS MÁXIMO MEJÍA ABREU



CARLOS SÁNCHEZ QUEZADA



CÉSAR SANTIAGO RUTINEL DOMÍNGUEZ



CHARLENE CANAÁN CABRERA



DAMARYS VÁSQUEZ



DANNY RAFAEL GUZMÁN ROSARIO



DARÍO DE JESÚS ZAPATA



DIÓMESDES OMAR ROJAS



DIONISIO DE LA ROSA



DOLORES EMILIA FERMÍN BELTRÁN



DOMINGO DE LEÓN



DORINA RODRÍGUEZ



DULCES QUIÑONES



EDDY MONTAS



EDIRDA YOALIS DE OLEO PEÑA



EDUARD ALEXIS ESPIRITUSANTO CASTILLO



EDUARDO HIDALGO ABREU



EDUVIGES MARÍA
BAUTISTA GOMERA



ELÍAS
BÁEZ



ELÍAS
WESSÍN CHÁVEZ



ELIAZER
MATOS FÉLIZ



EMMANUEL
MORALES PAULINO



ENRIQUETA
ROJAS JAVIER



ESTEBAN ANTONIO
CRUZ



EUGENIO
CEDENO ARECHE



FABIANA
TAPIA



FAUSTINA
GUERRERO CABRERA



FÉLIX ANTONIO
CASTILLO RODRÍGUEZ



FÉLIX MICHEL
RODRÍGUEZ MOREL



FÉLIX SANTIAGO
HICIANO ALMÁNZAR



FIOR DALIZA
PEGUERO VARELA



FRANCISCO ALBERTO
DÍAZ GARCÍA



FRANCISCO ANTONIO
SOLIMÁN RIJO



FRANCISCO JAVIER
PAULINO



FRANCISCO RODOLFO
VILLEGAS PÉREZ



FRANK JUNIOR
GUERRERO MATEO



FRANKLIN
MARTÍNEZ



FRANKLYN RAMÍREZ
DE LOS SANTOS



GADDIS ENRIQUE
CORPORÁN SEGURA



GERARDO ALFREDO
CASANOVA JIMÉNEZ



GERALDO ANTONIO
CONCEPCIÓN VARGAS



GERTRUDIS
RAMÍREZ



GILBERTO
BALBUENA ARIAS



GREGORIO
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ



GUSTAVO ADOLFO
RODRÍGUEZ ESPINAL



GUSTAVO ANTONIO
SÁNCHEZ GARCÍA



GUSTAVO
LARA SALAZAR



HAMLET AMADO
SÁNCHEZ MELO



HÉCTOR BIENVENIDO
RAMÍREZ BIDÓ



HÉCTOR DARIO
FELIZ FELIZ



HERIBERTO
ARACENA MONTILLA



IGNACIO
ARACENA



ISABEL JACQUELINE
ORTIZ FLORES



ISRAEL PORFIRIO
BIENVENIDO MAÑÓN
ALCANTARA



IVANNIA
RIVERA



JEFRY JOSÉ
GRULLÓN LUGO



JESÚS BIENVENIDO
OGANDO GIL

JESÚS BIENVENIDO
OGANDO GIL



JESÚS MANUEL
SANCHEZ MARTÍNEZ



JESÚS
MARTÍNEZ ALBERTY



JHONNY DE JESÚS
MEDINA SANTOS



JORGE HUGO
CAVOLI BALBUENA



JOSÉ BENEDICTO
HERNÁNDEZ TEJADA



JOSÉ DAVID
PÉREZ REYES



JOSÉ FRANCISCO
SANTANA SURIEL



JOSÉ HORACIO
RODRÍGUEZ GRULLÓN



JOSÉ LUIS
RODRÍGUEZ HICIANO



JOSÉ MIGUEL
CABRERA



JOSÉ MIGUEL
FERREIRAS TORRES



JOSÉ MOISÉS
ORTÍZ LOPEZ



JOSÉ RAFAEL
HERNÁNDEZ PORTES



JOSEFA ALTAGRACIA
MEJÍA MACEA



JUAN AGUSTÍN
MEDINA



JUAN ALBERTO
AQUINO MONTERO



JUAN CARLOS
ECHAVARRÍA MILANE



JUAN DIONICIO
RODRÍGUEZ RESTITUYO



JUAN JOSÉ
ROJAS



JUAN JULIO
CAMPO VENTURA



JUAN SUAZO
MARTE



JULIO ALBERTO
BRITO



JULIO CÉSAR
LÓPEZ UREÑA



JULIO EMÍL
DURÁN RODRÍGUEZ



JULITO FURCAL
ENCARNACIÓN



KENIA FELICIA
BIDÓ PARRA



LEONARDO ALFONSO
AGUILERA QUIJANO



LILY
FLORENTINO



LLANELIS
MATOS CUEVAS



LOURDES JOSEFINA
AYBAR DIONISIO



LUCRECIA
SANTANA LEYBA



LUIS ALCIDES
BÁEZ



LUIS ANTONIO
VARGAS RÁMIREZ



LUIS
GÓMEZ BENZO



LUIS
HENRÍQUEZ



LUIS RAFAEL
SÁNCHEZ ROSARIO



LUIS RENÉ
FERNÁNDEZ TAVÁREZ



LUPE
NÚÑEZ



MAGDA ALINA
RODRÍGUEZ AZCONA



MANUEL ANTONIO
DÍAZ



MANUEL ELPIDIO
BÁEZ MEJÍA



MANUEL MIGUEL
FLORIÁN TERRERO



MARGARITA
TEJADA DE LA ROSA



MARÍA ELISA
SUÁREZ ARCALÁ



MARÍA MERCEDES
FERNÁNDEZ



MARTHA DE JESÚS
COLLADO DE LÓPEZ.



MATEO EVANGELISTA
ESPAILLAT TAVÁREZ



MÁXIMO
CASTRO SILVERIO



MELIDO MÉRCEDÉS
CASTILLO



MELVIN ALEXIS
LARA MELO



MIGUEL ALBERTO
BOGART



MIGUEL ÁNGEL DE LOS
SANTOS FIGUEROA



MOISÉS AYALA
PÉREZ



NAPOLEÓN LÓPEZ
RODRIGUEZ



NELSA SORAYA
SUÁREZ ARIZA



NELSON RAFAEL
MARMOLEJO GIL



NICOLÁS
HIDALGO ALAMÁNZAR



NICOLÁS TOLENTINO
LÓPEZ MERCADO



NIDIO
ENCARNACIÓN



NOLBERTO ORTIZ
DE LA CRUZ



NORBERTO
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ



OLFANNY YUVERCA
MÉNDEZ MATOS



OMAR LEONEL
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ



ORLANDO ANTONIO
MARTÍNEZ PEÑA



ORLANDO SALVADOR
JORGE VILLEGAS



OTONIEL
TEJEDA MARTÍNEZ



PEDRO ANTONIO
TINEO NÚÑEZ



PEDRO CÉSAR
MOTA PACHECO



PEDRO JULIO
ALCÁNTARA



PEDRO
MARTÍNEZ



PEDRO TOMÁS
BOTELLO SOLIMÁN



PLUTARCO
PÉREZ



PRISCILA
D' OLEO AGÜERO



RADHAMÉS
CAMACHO CUEVAS



RAFAEL ANÍBAL
DÍAZ RODRÍGUEZ



RAFAEL ANTONIO
ABEL LORA



RAFAEL AUGUSTO
CASTILLO CASADO



RAFAEL
CUEVAS JIMÉNEZ



RAFAEL TOBIAS
CRESPO PÉREZ



RAFAELA
ALBUQUERQUE



RAMÓN ALBERTO
DORREJO CALVO



RAMÓN ANIBAL
OLEA MEJÍA



RAMÓN
BUENO



RAMÓN MARÍA
CEBALLO MARTE



RAMÓN MAYOBANEX
MARTÍNEZ DURÁN



ROGELIO ALFONSO
GENAO LANZA



ROMÁN DE
JESÚS VARGAS



ROSA AMALIA
PILARTE LÓPEZ



ROSA
HILDA GENAO



ROSENDY JOEL
POLANCO POLANCO



RUBÉN DARÍO
MALDONADO DÍAZ



RUDY MARÍA
MÉNDEZ



SADOKY
DUARTE SUÁREZ



SANDRA
ABINADER



SANTIAGO
VILORIO LIZARDO



SAURY ANTONIO
MOTA RAMÍREZ



SERGIO
MOYA DE LA CRUZ



SERVIA AUGUSTA
FAMILIA ECHABARRÍA



SÓCRATES PÉREZ
LORENZO



SONIA AGÜERO
MORALES



TULIO
JIMÉNEZ



VERÓNICA MARÍA
CONTRERAS DE JESÚS



VÍCTOR MANUEL
FADUL LANTIGUA



VÍCTOR VALDEMAR
SUÁREZ DÍAZ



YCELMARY
BRITO O'NEAL



YDENIA
DOÑE TIBURCIO



YENRRY MANUEL
ACOSTA OVALLE



YSABEL
DE LA CRUZ



YUDERKA
DE LA ROSA

Preservar el medio ambiente es responsabilidad de todos

La Cámara de Diputados te invita a tomar acción con estas 5 formas:

Reduce, Reutiliza y Recicla

Ahorra Energía

Cuida el Agua

Minimiza Plásticos

Reduce Químicos



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana



CÁMARA DE DIPUTADOS

República Dominicana

Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza,
Maimón y Estero Hondo, Edificio Congreso Nacional,
Distrito Nacional. • T.: 809.535.2626
www.camaradediputados.gob.do
diputadosrd@camaradediputados.gob.do

